



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 209

### PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 74

celebrada el martes 13 de septiembre de 2011  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

##### Comparecencias:

- Invitación al señor embajador de Polonia en España (Schnpéf) a que comparezca para informar sobre la Presidencia polaca del Consejo de la Unión Europea. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 219/000858 y número de expediente del Senado 713/000998.) ..... 2
- Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (López Garrido), para informar sobre los avances de la Presidencia húngara. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 212/001529 y número de expediente del Senado 713/000994.) ..... 12

Se abre la sesión a las once de la mañana.

## COMPARECENCIAS:

— **INVITACIÓN AL SEÑOR EMBAJADOR DE POLONIA EN ESPAÑA (SCHNEPF) A QUE COMPAREZCA PARA INFORMAR SOBRE LA PRESIDENCIA POLACA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 219/000858 y número de expediente del Senado 713/000998.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores senadores y diputados, se abre la sesión para celebrar dos comparecencias. Vamos a comenzar por la del señor embajador de Polonia en España, que va a informar en esta Comisión sobre la Presidencia polaca del Consejo de la Unión Europea. Damos la bienvenida al señor Schnepf y le agradecemos que continúe con la tradición de presentación de las prioridades de la Presidencia y la explicación de la situación en la que se encuentra su gestión al frente de la Unión Europea en este semestre, que es una práctica que hemos abierto en esta legislatura y que espero que tenga continuidad en legislaturas sucesivas.

Señor embajador, bienvenido a esta su casa. Tiene usted la palabra. A continuación intervendrán los portavoces por turno de diez minutos para pedir aclaraciones complementarias y terminaremos con la respuesta del señor embajador.

El señor **EMBAJADOR DE POLONIA EN ESPAÑA** (Schnepf): Estimados señores y señoras diputados y senadores, es para mí un motivo de gran satisfacción y un honor comparecer ante esta Comisión Mixta del Congreso para informarles sobre las prioridades de la Presidencia de Polonia del Consejo de la Unión Europea. Este encuentro tiene para nosotros un valor especial, no solo porque Polonia ejerce la Presidencia rotatoria por primera vez desde su adhesión, sino también porque las relaciones bilaterales entre España y Polonia, excelentes hoy, están cobrando ahora una importancia aún más grande.

Hace dos meses que Polonia asumió la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. En esta difícil tarea seguimos el camino del anterior trío, es decir, de España, Bélgica y Hungría, que cumplieron sus deberes de manera excepcional. La historia de la Unión Europea ha sido una historia de optimismo, crecimiento, trabajo en equipo y compromiso, una historia de éxito y de solidaridad. No ha habido nada parecido en la historia del mundo. La cooperación en todos los ámbitos de la política es ahora automática, organizada, más amplia y profunda. No obstante —quiero subrayarlo— la Europa de nuestros días no es *Alicia en el país de las maravillas*. Nuestra Europa se enfrenta a graves problemas estraté-

gicos: suministro de energía a largo plazo, migraciones y control de fronteras, feroz competencia económica y política que llega desde otras partes del mundo, inestabilidad en los países de África del Norte y Oriente Próximo y, por encima de todo, una crisis de mercados financieros de la zona del euro que todos seguimos boquiabiertos, como si fuera una película policiaca en la que desde el primer momento se conoce a las víctimas, pero los autores quedan en la oscuridad hasta el final. Esta es la situación a la que se enfrenta la Unión Europea en el momento en el que Polonia asume la Presidencia. Apuesto a que ustedes se preguntan en este momento de qué manera y con qué instrumentos podemos generar algo nuevo, una mejora visible, durante apenas seis meses de mandato y además siendo un país con relativamente poca experiencia. Es bueno y correcto ser realistas, pero también vale la pena tener de vez en cuando sueños y además ser audaz para poder realizarlos. Nosotros, los polacos, por la experiencia que nos asiste, sabemos convertir sueños en realidad, pero solo siendo solidarios con los demás y reafirmando los valores europeos. Nuestro enfoque se puede resumir en tres palabras que describen la manera en la que vemos a la Unión Europea: creciente, abierta y segura. Ante todo queremos una Europa creciente. Sabemos por la experiencia personal de cada uno de nosotros que una buena ama de casa es la que en momentos de prosperidad se prepara para un invierno frío y en plena crisis piensa en una futura prosperidad. Hoy justamente, cuando Europa se enfrenta a retos de competitividad con otros mercados, tenemos que diseñar nuevos conceptos de crecimiento y desarrollo. La Presidencia apoya las propuestas de la Comisión para la reforma del mercado interior, el Acta del mercado único. Prestamos particularmente atención a la mejora del comercio electrónico, al acceso móvil a Internet y al régimen de patentes de la Unión Europea. La Presidencia ya tiene su primer éxito en este ámbito. En julio, durante el Consejo informal de ministros de Justicia, los países miembros han dado la luz verde para desarrollar la propuesta sobre la nueva ley de contratos *on line*, que permite elegir por parte del comprador y del vendedor el uso de la ley comunitaria en vez de la nacional, lo que supone un gran paso para realizar las transacciones transfronterizas.

Esta Presidencia llega a ver los primeros grandes avances para definir el próximo marco presupuestario de la Unión Europea para los años 2014-2020. Vamos a configurar un escenario para un acuerdo final sobre el presupuesto del año próximo, así que nuestra ambición es trabajar duro y justo, con el fin de aclarar las cuestiones que están en juego y entender lo que significa la propuesta de la Comisión para cada uno de los Estados miembros. En este contexto, consideramos muy fructífera la última reunión informal de ministros europeos en la ciudad polaca de Sopot, donde los representantes de todos los países miembros han concluido que la propuesta de la Comisión es un buen punto de partida para empezar las consultas. Queremos enfocar nuestros

esfuerzos al trabajo técnico principalmente, para que la próxima Presidencia de Dinamarca tenga la posibilidad de alcanzar un acuerdo inicial en junio de 2012; de hecho, en diciembre vamos a presentar el informe de trabajos realizados. Debido a la importancia de este debate, el próximo mes de octubre tenemos previsto convocar una conferencia de carácter político, con la participación tanto de los representantes de la Comisión y del Parlamento Europeo como de los parlamentos nacionales. Creemos mucho —y vale la pena subrayarlo— en la participación activa de los parlamentos nacionales en este debate sobre el presupuesto futuro de la Unión Europea. Debemos reflexionar sobre el tema juntos; juntos podemos conseguir un éxito.

Una Europa creciente necesita una Europa segura. Hablamos de seguridad no solo pensando en la defensa y en las fronteras sino también en la alimentación, que es uno de los temas vitales para los ciudadanos europeos, en el mercado farmacéutico o en el suministro de energía. El Tratado de Lisboa nos ha abierto nuevas vías para desplegar diferentes tipos de poder para hacer política y tener un impacto colectivo. Creemos que en el contexto de la actual crisis económica hay que aspirar a una cooperación más estrecha en materia de seguridad y defensa, que puede aportar beneficios tanto para los países miembros, generando ahorros en los presupuestos nacionales, como para la Unión Europea en su conjunto, fortaleciendo su papel global. Nos complace la convergencia de posiciones de Polonia y España y el apoyo mutuo de los objetivos de la Presidencia española, 2010, y polaca, 2011, en cuanto al desarrollo de la política común de seguridad y defensa. Acogemos con especial satisfacción el apoyo español, reflejado en la carta conjunta de los cancilleres de Polonia, España, Francia, Alemania e Italia, entregada a la alta representante durante la reunión Gymnich, en Sopot, hace un par de días. En ella reafirmamos nuestro mutuo interés en alcanzar resultados concretos, es decir, conclusiones del Consejo de la Unión Europea, en el ámbito de la política común de seguridad y defensa durante la Presidencia polaca. Todos nosotros asociamos Schengen con un privilegio y un logro significativo de la integración europea. De hecho, la libertad de circulación de personas es uno de los mayores éxitos de la Unión Europea; lo confirmó el Consejo Europeo de junio con sus conclusiones. La Presidencia de Polonia va a llevar con mucho compromiso el debate sobre la reforma de la administración del espacio Schengen, la modificación del código de fronteras Schengen, así como la introducción completa del código comunitario sobre visados y la finalización de los trabajos sobre el sistema europeo común de asilo. La Presidencia inicia también al debate sobre el futuro del planeamiento global de la migración. Impulsaremos una mayor capacidad de Frontex para ayudar a abordar crisis migratorias inesperadas. Nuestro objetivo consiste en concluir los trabajos de modificación de las reglas de funcionamiento de la Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores, es decir, Frontex.

Aspiramos a que la actividad de Frontex pueda apoyar mejor a los países miembros en situaciones de crisis como la que experimentamos en la actualidad con los cambios en el mundo árabe. Ya sabemos que en la próxima reunión del Parlamento Europeo uno de los puntos clave será justamente el debate sobre las propuestas de cambio en el funcionamiento de Frontex.

Quiero referirme brevemente a un tema que siempre ha tenido un interés especial tanto para España como para Polonia y sobre todo para nuestros agricultores, que es la política agraria común. Durante la Presidencia polaca debatiremos cómo emprender una reforma de la política agraria común y cómo hacer frente a la crisis de abastecimiento mundial de alimentos. Para cumplir con los retos de crecimiento demográfico en el mundo y la demanda de alimentos la Unión Europea debe mantener su capacidad de producción agrícola. Esto debe garantizarlo la futura PAC, que entrará en vigor a partir de 2014. Polonia coordinará la primera etapa del debate sobre la reforma basada en el paquete legislativo que la Comisión Europea ha de publicar a primeros de octubre. Por iniciativa del ministro de Agricultura de Polonia, en noviembre próximo tendrá lugar un debate de los ministros de la Unión Europea con los miembros de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. Será la primera vez que las dos instituciones europeas, decisivas en el proceso legislativo, se encuentren en este formato.

Por último, queremos una Europa abierta. Una Europa segura y creciente es una Europa generosa que extiende su éxito a otros países. Polonia siempre ha sostenido que la ampliación de la Unión Europea no contradice la profundización de la integración europea. Estamos muy contentos de que hayan finalizado las negociaciones de adhesión con Croacia. Este hecho tiene un valor histórico. Croacia, al entrar en la Unión Europea, será el ejemplo digno a seguir para los demás países de los Balcanes occidentales y puede contribuir a mejorar la seguridad de la región. Me gustaría subrayar la determinación de la Presidencia de Polonia en el cumplimiento más rápido del trabajo sobre el texto del tratado de adhesión. La Presidencia polaca tiene como objetivo firmar el tratado en el año 2011 y puedo decir aquí que se está elaborando una fecha exacta, en diciembre, para reunir a todos los líderes europeos para esta firma del acta de adhesión de Croacia en Varsovia. También Serbia ha dado un paso importante hacia la adhesión a la Unión Europea. Sigamos adelante con este proyecto, ayudando a todos los países de los Balcanes occidentales a avanzar a través de sus programas de adhesión con un espíritu positivo y de mutuo esfuerzo. Esta Presidencia quiere ver un significativo progreso en las negociaciones con Turquía e Islandia. En relación con la ampliación de la Unión Europea, aprovecho, señor presidente, esta ocasión para expresar mi agradecimiento a España, que siempre fue partidaria de este proceso y esperamos que lo siga siendo a la hora de progresar también en negociaciones con Islandia.

Reconocemos la importancia de las relaciones de la Unión Europea con las regiones vecinas, que se hacen especialmente relevantes en el contexto de procesos de transición en el mundo árabe y de cambios y reformas en los países de la vecindad del este de la Unión Europea. Tanto la promoción de la democracia como el refuerzo del papel de la Unión Europea como actor internacional constituyen prioridades de la Presidencia polaca. Estoy convencido de que la amplia experiencia de Polonia en la promoción de reformas en la Europa Oriental, así como el profundo conocimiento de España de las dinámicas en el Mediterráneo crearán una oportunidad excepcional de contribuir conjuntamente a fomentar cambios en las regiones vecinas de la Unión Europea. En este momento, aprovechando nuestra reunión, quiero invitarles cordialmente a la conferencia que están preparando la embajada de Polonia con la representación de la Comisión Europea y otras entidades aquí, en Madrid, los días 2 y 3 noviembre, con el título: *Vecinos, socios, amigos. Nueva estrategia europea en la política de vecindad*; es decir, cómo tratar esta política en dos dimensiones, la sureña y la oriental. Vamos a reunir aquí, en Madrid, un grupo de especialistas y queremos invitarles para que la presencia de los senadores y diputados sea fuerte en este evento interesante.

Las relaciones de la Unión Europea con sus vecinos están particularmente cerca de nuestro corazón. Sabemos lo que significa la vecindad difícil, pero sabemos también como convertirla en una relación amistosa y de paz. La clave son los valores compartidos y no solamente los intereses comunes. En la Unión Europea, Polonia tiene fama de ser especialista en los asuntos orientales. En efecto, hacemos todo lo que podemos para concienciar a nuestros interlocutores de la Unión sobre las aspiraciones europeas y el potencial de Ucrania, sobre la situación dramática de Bielorrusia, sobre la importancia estratégica de los países del Cáucaso sur y sobre la complejidad de las relaciones con Rusia. De esta tarea salió la iniciativa polaco-sueca del partenariado oriental. Nuestra Presidencia sin embargo no mira solo hacia el este, se fija también en el sur, donde ocurren hechos históricos. Los pueblos luchan por un gobierno responsable y por el fin de la opresión. Queremos acompañarles en este esfuerzo, pero somos conscientes de que estos países tienen que encontrar su propio camino y que solo de ellos depende la dirección de la marcha. Con su propio empeño y determinación y junto con el apoyo de la Unión Europea y de la sociedad internacional la transformación de los países de África del Norte no puede fallar. Por las compartidas experiencias de autoritarismo, tanto los polacos como los españoles entienden el sufrimiento de la gente de Túnez, Egipto o Libia. Tras derribar los regímenes opresores, la gente de esos países ha pasado el Rubicón, pero, como bien sabemos, el camino que queda por delante no es precisamente un camino de rosas. Existe una ventana de oportunidades para establecer en estos países unos gobiernos basados en la representación popular, en la responsabilidad y en la

protección de los derechos humanos; una oportunidad para dejar que la gente gobierne. Sin embargo, esta ventana puede estar cerrada muy pronto si las expectativas de la gente no se cumplen. La gente aprende sobre la toma de la Bastilla en los manuales de historia, pero la historia de la transición polaca es muy reciente y está muy fresca en las mentes de todos. Sus principales protagonistas siguen viviendo y pueden contarla. Estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia. Los pueblos árabes hacen las mismas preguntas que los polacos hicieron antes: qué sistema de gobierno establecer —presidencial, parlamentario, federal o unitario—, qué método de voto aplicar, qué constitución elegir y cómo, cómo arreglarse con el partido anterior y con los funcionarios de seguridad, cómo explicar los abusos del pasado, qué hacer para garantizar la independencia de la justicia y de los medios de comunicación o cómo establecer un control civil y democrático sobre el ejército y las fuerzas de seguridad. Todas estas preguntas, tanto nosotros como vosotros, los españoles, las conocemos en nuestro pasado. Nos hemos preguntado hace años las mismas cosas para establecer el camino que podíamos seguir después; dicho brevemente, cómo reformar el país de arriba abajo y de abajo arriba y al mismo tiempo garantizar el crecimiento económico estable y próspero. Estoy convencido de que hay una luz en este túnel.

Europa tiene deberes también en el este. Todavía queda mucho por hacer. Tomar decisiones para avanzar en el ámbito del libre movimiento de personas y del libre comercio consideramos que es el mejor camino a seguir. Bielorrusia es un caso extremo, un país cuyas perspectivas económicas están en un grave peligro a causa de una tiranía. Las fuerzas de la reforma necesitan un apoyo constante de la Unión Europea. Aprendiendo de las lecciones de los acontecimientos en el sur de Europa, la Unión Europea no puede cometer el error de ignorar, en nombre de mantener la estabilidad, las violaciones de los derechos humanos y la falta de respeto a los valores democráticos. La postura de la Unión Europea debe permanecer firme. Las autoridades de Bielorrusia tienen que liberar y rehabilitar a todos los presos políticos, así como celebrar unas elecciones libres. Una política firme y consistente hacia Bielorrusia supone una verdadera prueba de credibilidad de la Unión Europea. En Ucrania y Moldavia la situación es sin lugar a dudas mejor y queremos que lo sea aún más. Insistiremos en concluir los acuerdos de asociación, la ampliación de la liberalización de visados y las nuevas zonas de libre comercio. Por tanto, contamos con una postura favorable de España a la hora de que la Comisión Europea exprese una evaluación positiva sobre los progresos realizados por Georgia y Moldavia en relación con la firma con la Unión Europea de los acuerdos de profundización y ampliación del libre comercio. Comenzar en este semestre las negociaciones sobre dichos acuerdos es la principal prioridad de la Presidencia polaca en el ámbito de la política comercial europea. La Presidencia se esforzará por establecer un nuevo marco de cooperación

entre la Unión Europea y la Federación Rusa. Polonia sabe lo importante que es una buena relación de Europa con su vecino más grande; buena en el tono y buena en lo esencial. Todas estas políticas e iniciativas se reflejarán durante la cumbre del partenariado oriental, que se celebrará en septiembre en Varsovia. Como resultado de esta alta reunión esperamos una declaración que constituya un nuevo paso en las relaciones con Europa central y oriental. Así es, señoras y señores, Polonia ha asumido la Presidencia de la Unión Europea con un espíritu de solidaridad y optimismo. Este enfoque lo aplicamos también para profundizar en las relaciones bilaterales hispano-polacas. España y Polonia son dos de los seis mayores Estados de la Unión Europea; unas dimensiones semejantes y una localización fronteriza dentro del territorio de la Unión Europea hacen que los intereses de nuestros países en el foro comunitario converjan con frecuencia en numerosas áreas a pesar de la distancia geográfica entre ambos países. Para aprovechar estas similitudes e intereses comunes, a partir de 2003, todos los años celebramos cumbres bilaterales a nivel de jefes de gobierno. Junto a esas cumbres, desde hace tres años, organizamos foros parlamentarios que constituyen una excelente oportunidad para el intercambio de opiniones sobre las más importantes cuestiones internacionales.

Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer el interés de los diputados y senadores españoles en la participación en estos foros. Permítanme expresar también mi agradecimiento por una importante iniciativa del Congreso de los Diputados en el contexto de nuestras relaciones bilaterales: la propuesta de la ley relativa a las relaciones hispano-polacas de octubre de 2010, que instó al Gobierno a seguir fortaleciendo los diversos vínculos y estrechar la cooperación entre España y Polonia. Estoy convencido de que nuestras relaciones permanecerán excepcionales y serán beneficiosas tanto para los dos países como para toda Europa. Termino con la convicción de que esta reunión y otras que vamos a celebrar durante nuestra Presidencia servirán para desarrollar nuestras relaciones y los contactos económicos. Tenemos una buena experiencia con la presencia de las empresas españolas en Polonia, sobre todo empresas de construcción que han encontrado en nuestro mercado una posibilidad de estabilidad económica, y tenemos muchas áreas de cooperación que durante este periodo y seguramente el próximo vamos a desarrollar.

Señor presidente, muchas gracias. Me he extendido un poquito, por lo que pido disculpas, pero me parecía que eran cosas importantes y no todos los días tenemos la oportunidad de tratar juntos el tema de las relaciones hispano-polacas y también el tema de la Unión Europea. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor embajador. Su exposición ha sido muy interesante y por tanto no nos ha parecido nada larga.

Abrimos el turno de portavoces. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, interviene el señor Ríos Rull.

El señor **RÍOS RULL**: Quiero empezar mi intervención agradeciendo al embajador su presencia y felicitándole por su exposición, que ha puesto de manifiesto la vocación europeísta de Polonia y pone muy alta la Presidencia en este semestre.

Voy a ceñir mi intervención al territorio que represento. Vengo de Canarias, que como todos saben es una región ultraperiférica de la Unión Europea, así reconocida en el artículo 349 del Tratado de funcionamiento, que junto con siete territorios más —siete islas o archipiélagos y un territorio continental— constituye la frontera exterior de la Unión Europea. Al hilo de esto, quiero hacer algún comentario a la exposición del embajador. Obviamente, no necesito ninguna aclaración, pero quiero ganarme al embajador de Polonia y a Polonia para la causa de las RUP. Como ustedes saben, ese reconocimiento de los tratados constitutivos de la Unión Europea hacia esos territorios supone que son los únicos en los que la propia Unión Europea va a modular su política, de tal manera que se configuran dos regímenes jurídicos, uno para el conjunto de los países miembros y otro para estas ocho regiones ultraperiféricas. Eso afecta de manera importante a la vida de estos territorios, porque hemos realizado una cooperación reforzada entre las mismas, constituyendo una Conferencia de Presidentes que intenta hacer causa común frente a las instituciones europeas. Eso cobra relevancia en la actualidad en la medida en la que se está poniendo sobre la mesa el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020 —que es verdad que no se va a decidir en esta Presidencia y seguramente tampoco en las próximas— que se tiene que aprobar por unanimidad; por tanto, es interesante que Polonia se sume a la causa de la RUP. Es una circunstancia muy positiva que la Comisión haya establecido una partida específica para la RUP; este es un primer logro. El segundo será alcanzar en la propuesta las cantidades del periodo actual. Es verdad, como ha dicho el embajador al principio de su intervención, que estamos en unas circunstancias totalmente distintas y seguramente el presupuesto sufrirá recortes o, al menos, cambiarán las prioridades. En todo caso, lo que nos interesa resaltar es la necesidad del apoyo de todos los Estados miembros para que las RUP sigan siendo una prioridad para la Unión Europea y para las distintas presidencias de turno.

Aparte de la consideración de Canarias como región ultraperiférica, es obvio —como dije antes— que en la medida en la que estamos en una situación geográfica muy peculiar —enlazo esto con varios de los objetivos que ha citado el embajador— nos interesa el reforzamiento de Frontex. Hace cuatro o cinco años, con la llamada crisis de los cayucos Canarias se vio desbordada en la atención a miles de subsaharianos que llegaban a nuestras costas y a los que hubo que derivar a distintas

partes del territorio, situación que parece que se está reproduciendo en el norte de África con las crisis de los países árabes. En todo caso, el reforzamiento del Frontex tiene que ir dirigido a evitar que se vuelva a sorprender a la Unión Europea con esas crisis de inmigraciones incontroladas. Por tanto, coincidimos con el embajador en que una de las prioridades, no solo de esta Presidencia sino de las que vengan después, es el reforzamiento de Frontex con medios, objetivos y políticas comunes.

Por último, quería hacer referencia —he cogido el anverso de la moneda— al reforzamiento de las relaciones con los países de nuestro entorno. Por un lado, en determinadas circunstancias esa cercanía provoca ser objetivo de esas migraciones, pero, por otro lado, debemos aprovechar esa cercanía para abrir y fortalecer las relaciones de la Unión Europea con los países que están en torno a cada una de las regiones ultraperiféricas. Usted hablaba antes de oriente, del sur, y yo incluso quiero referirme al sur del sur, porque no solo se trata de los países del norte de África sino de los que están al sur de los del norte de África, es decir, toda la cuenca africana del Atlántico. En todo caso, desde Canarias nos brindamos a colaborar con las instituciones europeas, con todos los Estados miembros para que esa colaboración se pueda reforzar y, por tanto, para que pueda hacerse efectivo el progreso de esos países.

Aprovecho también la ocasión para invitar al embajador y a su país, Polonia —me consta que ya se han producido contactos entre la RUP y Polonia—, a visitar Canarias y reforzar las relaciones entre Canarias, como parte de la RUP, y Polonia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor embajador, quiero pedir perdón por haber llegado tarde y no haber podido escuchado toda su intervención. Por eso mismo le voy a hacer unas preguntas muy sucintas, aunque quizá usted ya las haya esbozado en su intervención. Me gustaría conocer tres cuestiones. En este momento Europa sufre una gran crisis de valores, la confianza, el euro —a pesar de la intervención del otro día de la señora Merkel—, la política exterior y sobre todo el liderazgo; se ve una Europa sin liderazgo, una Europa de reuniones, pero, repito, sin liderazgo. Lógicamente si Europa no tiene liderazgo las cosas van muy mal.

Quiero preguntarle, repito, tres cuestiones. La primera se refiere a la ampliación y al tema de Turquía, que llama a la puerta y que cada vez juega un papel más dinámico en el norte de África, ya que incluso está condicionando en este momento muchos de los procesos de la llamada primavera árabe. La segunda se refiere a la diplomacia exterior. No se puede hacer una política exterior si no hay diplomacia exterior. Quisiera saber si durante la Presidencia polaca se va a dar un impulso distinto y más intenso que el que se ha dado hasta ahora. En tercer

lugar, no puedo dejar de aludir a la situación económica. El otro día intervino la canciller Merckel diciendo que el euro es Europa y que sin euro no hay Europa. ¿Usted cree, habida cuenta de la terrible situación de Grecia, tan dura y tan difícil, que el euro está en peligro?

El señor **PRESIDENTE**: La última pregunta no parece objeto de la Presidencia polaca, pero el embajador es muy libre de contestarla si lo estima procedente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz la señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Si lo permite el señor presidente y le parece bien al embajador, algún otro miembro de mi grupo formulará algunas preguntas al embajador.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Becerril, habrá un turno para que puedan intervenir otros diputados y senadores.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Mi intervención será breve. En primer lugar, quiero dar las gracias al señor embajador por su presencia ante esta Comisión. Siempre son interesantes estas informaciones directas; además, es natural que tengamos un contacto y que este no se produzca siempre a través de la documentación oficial que se nos remite.

Aunque he tenido ocasión de estar en Varsovia hace un tiempo con una delegación española del Parlamento y también con el Grupo de amistad hispano-polaco, creo que nunca les he felicitado por algo que ha sido muy admirable, que ha sido su transición de la dictadura a la democracia. Nosotros de eso sabemos algo. Yo soy una de las diputadas que estuvo aquí, en el Congreso de los Diputados, en esos años de la transición y sabemos de las enormes dificultades, porque no se trata de una demolición sino del desmontaje de un régimen y la construcción, simultánea al desmontaje, de un sistema democrático. Por tanto, repito, sabemos de las enormes dificultades y le quiero felicitar, como estoy segura de que le felicitan por toda Europa.

En estos momentos la Unión Europea está atravesando unas circunstancias enormemente difíciles. No es el momento de analizar, ni tenemos tiempo, la situación de los endeudamientos y los déficits de los países ni las posiciones de alguno de los grandes países sobre la bondad y la viabilidad de los eurobonos, las situaciones tan graves de países como Grecia, etcétera; no podemos hacerlo. Lo que sí podemos hacer, en mi modesta opinión, es instar a los países de la Unión a mantener esta Unión de los veintisiete, a no ceder a las presiones de separación, de demolición, de hacer posible el derrumbe de la Unión. Creo que a pesar de sus graves problemas, la Unión Europea es la gran obra política del siglo xx y de comienzos del siglo xxi; es la única gran unión política que se ha producido de forma pacífica; es una obra a la que supongo que con el tiempo y la distancia se le

irá dando la importancia histórica que ha tenido. No nos podemos permitir el derrumbe, la demolición, la fragmentación por nacionalismos europeos que alguien ha calificado de irredentos —lo subrayo—, por ambiciones, por mezquindades, etcétera. No podemos permitir esa demolición. Insto al embajador a que a lo largo de la Presidencia pase por encima de las dificultades, por encima de las diferencias, de las exigencias, de las dudas y de las reticencias de unos y de otros países. Repito que desde el final de la Segunda Guerra Mundial no ha habido un hecho político e histórico de la trascendencia de esta Unión y no es posible, no es conveniente, seríamos enormemente irresponsables si por diferencias sobre los eurobonos, sobre las aportaciones de los Estados, por diferencias en la política agraria común, de la que hablarán otros diputados, debilitáramos esta Unión que tanto esfuerzo ha costado y que tanta sangre ha evitado. Y de sangre y de dramas España y Polonia saben mucho.

Señor embajador, gracias por sus palabras.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Juan Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar dando la bienvenida al embajador a esta Comisión, cuya presencia nos honra. Hemos consolidado en esta legislatura la comparecencia de los embajadores de los países que ejercen la Presidencia de turno de la Unión, en este caso, además, la Presidencia del segundo trío desde que entró en vigor el Tratado de Lisboa, formado por Polonia, Dinamarca y Chipre.

Me uno a las palabras de mi colega portavoz del Grupo Popular, la señora Becerril, sobre la importancia que tiene mantener siempre la guardia muy alta frente a cualquier hecho o a cualquier cuestión que pueda debilitar o disminuir la atención sobre el objetivo último de reforzar siempre la integración europea y avanzar de manera estable, sólida y consolidada también hacia la integración en lo político. España es un país muy europeísta —en esta Comisión demostramos día a día el amplio consenso que existe en esta materia—, que sabe muy bien lo difícil que es vivir, ser y sentirse europeo fuera de la Unión Europea, fuera de las Comunidades, que era como se llamaba cuando ingresó España, y, desde luego, fuera de la actual Unión Europea.

Ha revisado usted los objetivos del trío de la Presidencia: una Europa en crecimiento, una Europa abierta, una Europa segura. Es verdad que tendremos ocasión de debatirlo con mucho detalle dentro de dos semanas, cuando acudamos a la Cosac en Varsovia. También le felicito por la iniciativa que han impulsado desde la Embajada de Polonia en España de organizar una conferencia pocas semanas después para debatir algunos temas fundamentales de este semestre de Presidencia polaca.

Es evidente que los temas que ha repasado son fundamentales. Ha hablado de contratación electrónica, de

contratos públicos abiertos en un esfuerzo de transparencia y de apertura de este ámbito que, desde luego, en el momento actual es más importante que nunca, de cerrar la cuestión de la patente europea, en la cual España ha demostrado flexibilidad y la voluntad de alcanzar un acuerdo sobre el tema lingüístico, que creo que es relevante y que otros países deberían seguir, y de los primeros acuerdos sobre las próximas perspectivas financieras o presupuesto de la Unión. Ya sé que usted y su equipo en la embajada lo conocen, pero quiero recordar el documento que hemos aprobado en esta Comisión, por consenso de todos los grupos aquí presentes —incluso de alguno que ahora no está—, sobre la posición española respecto a cómo debe ser ese marco presupuestario y financiero en los próximos años, que se vio reflejado en una resolución presentada en el debate del estado de la Nación. También quiero destacar y recordar que esta Comisión firmó una declaración conjunta con el Parlamento, con el Senado y con la Asamblea Nacional francesa, con Francia, respecto al futuro de las políticas financieras y de la política agraria, que creo que es muy relevante y una buena base para que la Presidencia polaca lo utilice en los próximos meses.

Nosotros apoyamos, como han dicho otros portavoces, la ampliación. Hemos sido unos firmes defensores del refuerzo de la dimensión oriental de la política exterior de la Unión Europea, tanto en el partenariado oriental como en otras iniciativas de la región, como la del mar Negro, por ejemplo. Por supuesto, hemos apoyado siempre la ampliación a los Balcanes, a Croacia y, por supuesto, también a Serbia que es evidente que ha avanzado mucho en los últimos meses, así como al resto de países de los Balcanes occidentales. También estamos muy pendientes de lo que ocurre en el Cáucaso sur y en otros países del partenariado que usted ha mencionado. En ese sentido, puesto que puede usted ver que hay un apoyo y un consenso importante respecto a las cuestiones que concitan el objetivo de la Presidencia polaca, quiero plantearle alguna cuestión a modo de pregunta que quizá pueda ser respondida.

Me voy a referir a Ucrania, que ha sido un alumno aventajado del proceso de acercamiento a la Unión Europea. Hasta hace unos meses vivíamos con la perspectiva de que durante este semestre de Presidencia se iba a firmar el Tratado de asociación con la Unión Europea. Es evidente que la detención en el mes de agosto de su ex primera ministra, la señora Yulia Timoshenko, ha emborronado o complicado claramente el marco de relación bilateral entre la Unión Europea y Ucrania. En ese sentido, me gustaría saber cuál es la opinión de Polonia a este respecto y si hay alguna perspectiva concreta sobre cuándo se puede llegar a firmar el Tratado de asociación o si esta cuestión lo va a complicar.

Es evidente que vivimos tiempos difíciles, convulsos no solo en el Mediterráneo, como usted muy bien ha explicado, sino en otras partes del mundo. Me gustaría animar a Polonia a que en estos meses ejerza la Presi-

dencia con vigor en un ámbito tan importante como es el de la gobernanza económica. Sabemos que Polonia no está en el euro y que el día a día de la toma de decisiones en el ámbito económico, más aún, en el ámbito de los países que estamos en el euro, se está configurando en torno al grupo del euro liderado por Francia y Alemania, pero es evidente que el resto de países tienen mucho que decir y también creo que es importante recordar la perspectiva de cómo se está viviendo la crisis desde países europeos que no están en el euro y que están sufriendo ese hecho, en el sentido de que modifica y complica el análisis y las políticas, pero también, en cierto modo, refuerza la importancia de ese euro que los que estamos en él vemos cómo es atacado y está siendo debilitado mientras otros muchos países, como el suyo, legítimamente siguen aspirando a formar parte de él.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con la tradición de esta Comisión, vamos a abrir un turno individual para que intervengan los portavoces. ¿Qué diputados quieren hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

En primer lugar, tiene la palabra la señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Señor embajador, muchas gracias por su comparecencia, que ha sido muy interesante.

En estos momentos en los que todo queda tapado por el ruido que hace la economía, puesto que prácticamente no deja escuchar otra cosa, me gustaría recordar que el Tratado de la Unión Europea se creó en función del compromiso ético de un espacio común compartido. Era un compromiso ético de valores compartidos. En ese sentido, me gustaría conocer —usted lo ha señalado, pero me gustaría que profundizara un poco en ello— cuál es la postura de la Presidencia polaca en torno a la reforma del Tratado de Schengen. Algunos opinamos que es un retroceso en ese compromiso ético de valores y que debía haberse sustituido o al menos complementarse con una política común de inmigración que quizá sea más interesante en una región que envejece tan rápidamente. Puede que esté exagerando los riesgos, pero en cierta medida parece un retroceso y por eso, repito, me gustaría conocer su opinión.

El señor **PRESIDENTE**: A título particular, como diputado tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señor embajador, gracias por su interesante exposición. Quisiera hablar de algo que el señor embajador ha citado no de forma breve sino telegráficamente, que es la PAC, la política agraria común. Ha dicho exactamente que para Polonia es interesante mantener la capacidad productiva por interés de los agricultores y ganaderos. Me gustaría, señor embajador, que en este capítulo tan importante para la Unión Europea, puesto que una de las pocas políticas comunes que tiene es la política agraria, la Presidencia de Polonia diera un impulso importante a lo que para algunos miem-

bros de la Unión Europea no deja de ser una rémora, pero que para otros muchos países es muy importante, es vital su mantenimiento. Me explico. A veces desde España se ha visto que la postura de su país, de Polonia, no era lo entusiasta que debe ser en materia agrícola, que puede ser una falsa percepción que tenemos en España. Quizá por su afinidad hacia el este o hacia el norte de Europa no expresan el entusiasmo que desde Francia, Italia o España sí se expresa por la PAC. Les invitamos a que sean uno más del grupo de países que luchan por una PAC fuerte y mejorada en cada periodo económico. Es más, Polonia es un país grande desde el punto de vista agrícola, complementario, y prácticamente no competitivo, de los grandes países mediterráneos. Entendemos que su lugar está en esa lucha, y eso que hay que reconocer como handicap para Polonia que no ha entrado en el buen momento en el que entramos otros países a la hora de repartir las ayudas. Es así de claro. Le animo a que por el bien económico de los agricultores y ganaderos, por la elevación del nivel de rentas, por el mantenimiento del medio ambiente y por el mantenimiento y fijación de la población activa en el campo se sumen a las tesis de los países que pedimos más PAC y no a los países del norte que lo que quieren es realmente eliminarla.

Por eso, aunque se ha referido a esta cuestión con brevedad, sin duda impuesta por la amplitud de temas que ha tocado, nos gustaría que transmitiera a los responsables agrícolas y económicos de su país el interés de la España agrícola de que impulsen durante la Presidencia europea ese capítulo que entendemos que es muy importante no solo para España sino también, sobre todo, para Polonia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Tengo dos dudas que me gustaría que me aclarara, sobre todo en cuanto a la exposición que ha realizado de los objetivos de su Presidencia. La primera cuestión se refiere al marco financiero. Creo que una futura política europea necesita un marco financiero fuerte y potente. Es bien cierto que estamos en una situación y en unos momentos de crisis y el marco financiero no acaba de concretarse, aunque también es verdad que todavía queda un periodo de tiempo hasta el año 2014, que es cuando se iniciará ese periodo en el que va a tener vigencia ese marco financiero. Me gustaría que explicase cuáles son los objetivos de su Presidencia en materia de consolidar un gasto, de tener un presupuesto suficiente no solo para la política agraria comunitaria, que es importante, sino para el resto de las políticas europeas. Pensamos que si queremos una Europa fuerte tenemos que tener un marco financiero fuerte y suficiente.

La segunda cuestión que le quisiera plantear es que ha hablado de política exterior de la Unión Europea refiriéndose a una serie de países y algún otro portavoz

ha hablado de tratados con países. Le voy a trasladar una preocupación —al menos desde mi grupo y desde las perspectivas personales— con respecto a los tratados y acuerdos con otros países. Muchas veces son acuerdos comerciales. La política exterior tiende a atar lazos, a tender puentes, a intentar consolidar relaciones con países, pero en ocasiones en las relaciones exteriores, en los tratados y en los acuerdos hay una serie de connotaciones negativas, sobre todo con los comerciales, que pueden afectar a ciertos países. Muchas veces se firman acuerdos sin ver las consecuencias, la incidencia negativa que puede tener sobre algunos sectores productivos, industrias o agricultura. Me gustaría que en esa política exterior, en esa firma de acuerdos con otros países se tuviera en cuenta cómo va a incidir sobre los sectores productivos de la Unión Europea. En ese sentido, desde su Presidencia creo que es importante valorar y cuantificar en esas relaciones exteriores cuáles son las afectaciones negativas que puede haber sobre algunos sectores productivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Lapazarán, ya me extrañaba que no hubiera pedido la palabra en un tema de la envergadura de la PAC contando con la presencia del embajador de Polonia, país que tiene un fuerte componente agrícola en su producto interior bruto y en su estructura económica y social.

Concluidas las intervenciones de las señoras y señores parlamentarios, tiene la palabra el embajador para contestar a las inquietudes que han sido formuladas.

El señor **EMBAJADOR DE POLONIA EN ESPAÑA** (Schnepf): Antes de empezar, quiero dar las gracias por los comentarios y sugerencias. No voy a contestar a todos, pero algunos comentarios los considero importantes para la Presidencia; los apuntamos debidamente y los vamos a trasladar a las autoridades polacas. Prácticamente estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho en esta sala, pero yendo a los detalles trataré de aclarar algunas dudas o de ampliar los temas que se han mencionado. Comenzaré no tanto por la pregunta como por la presentación de la situación de Canarias. Me ha gustado el tema porque casualmente la Embajada de Polonia está muy cerca de Canarias por muchas razones. Conocí al presidente del Gobierno de Canarias hace dos años, recién llegado a Madrid, ya que me visitó para comentar su iniciativa de promover el turismo de Polonia hacia Canarias. Creo que hemos cumplido debidamente, porque se ve que ha aumentado considerablemente el número de turistas polacos.

En cierta forma, quiero pedirle al señor diputado su ayuda, su consejo, porque estamos preparando una misión de todos los embajadores de la Unión Europea en Canarias para finales de noviembre —tenemos un programa preparado por las autoridades de las islas— por dos razones. En primer lugar, para conocer mejor la situación particular de las islas, en qué consiste la peculiaridad, la especial situación económica, social y de

empleo de las islas, que es algo que la mayoría de los países no tiene y puede ser que no entiendan, lo que dará una buena oportunidad para hacerlo. En segundo lugar, para buscar las oportunidades en la cooperación con las islas Canarias. Para dar un ejemplo, nosotros los polacos, aparte del turismo —el tiempo y las playas de Canarias siempre nos vienen bien y no tenemos la manera de sustituirlo en Polonia, aunque tengamos un mar y las playas muy lindas, pero el mar es un poco frío—, tenemos el tema del comercio con los países africanos. Las islas Canarias tienen capacidad, tienen depósitos de zona franca y conocimiento del tema que nos falta por ejemplo a nosotros, pero no solo a los polacos, sino a los empresarios que no tienen ni tradición ni conocimiento para llevar los productos o para cooperar con los países de la costa occidental de África, que está al lado, y donde muchas empresas de comercio instaladas en las islas Canarias tienen un profundo conocimiento y conocen personalmente a la gente de esos países, por lo que queremos presentar también a los embajadores, a nuestros colegas, la posibilidad de desarrollo de este tipo de contactos. En la tercera semana de noviembre, prácticamente las fechas ya están cerradas, aunque tenemos algunos problemas técnicos, pero no voy a desarrollar este tema, por lo que les invito a que se unan a la preparación y nos ayuden a presentar lo mejor de las islas, porque será probablemente la primera vez que se produzca una visita, no sé si de todos, pero ya tenemos en la lista unos treinta, que vamos en parejas, y somos en este momento casi cuarenta personas que viajarán a Canarias para participar en varias reuniones, sobre todo con la CEOE, que es el punto clave.

Europa necesita liderazgo, aquí no falta nada, estoy totalmente de acuerdo con que Europa precisa un fuerte liderazgo. Lo que podría añadir es que en la situación de hoy quizá no deberíamos dejarlo en las manos de dos países que son como la famosa locomotora, sino que también España o países nuevos como Polonia, con su dinámica, deberíamos empeñarnos más en proyectos y también en la toma de decisiones al final, para dar el rumbo adecuado no solo a la voluntad de los países más grandes, sino también a los que desde el principio llamábamos los más grandes entre los pequeños y los más pequeños entre los grandes, es decir, España y Polonia. Aquí hay campo y lugar para nuestra participación. Para llevar estos proyectos más adelante se requieren más contactos entre los políticos, entre los diputados y senadores de ambos países, ponerse de acuerdo en varios proyectos, uno de ellos, que he mencionado, es el proyecto de la defensa y de la seguridad europea, donde España y Polonia trabajan juntos —hay que decir que Alemania, Francia e Italia también—, o promover algunos proyectos en cuanto al tema fronterizo, a la frontera de Europa, quizá con Italia. Esto sería interesante, ya que estos tres países tienen un carácter también especial en cuanto a la seguridad de fronteras europeas.

Voy a pasar a la pregunta sobre el Tratado de Schengen, para juntar los dos temas. Polonia estaba y está muy feliz

con el Tratado de Schengen y con todo lo que acompaña al libre movimiento de personas y a las posibilidades que nosotros no hemos tenido durante tantos años. Para la mayoría de los europeos el tema no tiene ningún contenido emocional ni histórico, para nosotros sí. Porque poder viajar a otro país con un documento de identidad nacional era algo impensable hace veinte años para los polacos. Teníamos que pedir pasaportes, teníamos que devolverlo al regresar de un viaje de turismo y teníamos un pleno control policial de los buenos y de los malos. Todo eso conforma la posición de Polonia. Apoyamos el libre movimiento y la plena aplicación del Tratado de Schengen. Pero nos damos cuenta de que hay una situación muy especial en este momento, no podemos dejar de ver los problemas que tiene Italia y que tiene Francia con la situación en África del Norte. También tenemos que ver y reconocer lo que tiene España en el campo laboral, pero no olvidando que tenemos que volver a una política liberal al superar los problemas que tenemos a día de hoy. Creemos que hay una posibilidad de profundizar en el intercambio de información antes de todo, es decir, el control electrónico de personas, que no es bienvenido en Europa por varias razones. Hay que evitar falsificaciones de documentos, la venta de documentos de viaje, todo este tipo de cosas en las que podemos trabajar mejor el control sobre estos problemas gracias a una cooperación entre los ministerios del Interior, que pienso que entre todas las cooperaciones la de la Unión Europea de hoy es la mejor, sobre todo en el G-6, de los países grandes, porque casi todos los años se reúnen los ministros del Interior para ver el tema de asilo y el tema de la ayuda jurídica a los ciudadanos, que prácticamente se desarrollan cada año. Este año la reunión de los ministros tuvo lugar aquí en Madrid. Después tuve la oportunidad de hablar con vuestro ministro y sé que a pesar de los problemas que vivimos en este momento, que ponen en duda algunos de los puntos del Tratado de Schengen, no perdemos de vista la idea principal que es el libre movimiento de los ciudadanos europeos en el territorio de Europa.

En cuanto a la ampliación, ya he mencionado en mi discurso que Polonia la apoya. Creemos que la apertura del proyecto europeo tiene que ser así, porque es el valor principal de Europa y no necesariamente los problemas económicos deberían parar el proceso de ampliación, que aparte de lo económico también es la ampliación del territorio de la libertad y de la democracia en Europa y más allá. Europa no estará segura ni será próspera con la gente que viene y que busca sus oportunidades en Europa si no tenemos una vecindad más próspera, democrática y estable. No se pueden separar estas cosas.

Respecto a la diplomacia europea, en pocas palabras, es una cosa que es muy reciente. Quizá podríamos esperar un poco más, pero quiero asegurar aquí —y lo sé por mis contactos personales también— que nuestro ministro tiene una cooperación excelente con la alta representante, que en muchas ocasiones la está reemplazando en sus deberes, porque el mundo requiere la

presencia de la alta representante en varios lugares, lo que no es posible a veces. Queremos fortalecer el papel de la alta representante como futura verdadera ministra de relaciones exteriores de la Unión Europea.

Quiero agradecer a la señora diputada del Grupo Popular la declaración que ha realizado aquí y que entiendo que ha encontrado un apoyo pleno de todos lados, porque en este momento vivimos una situación de cierto peligro, como usted ha mencionado debidamente. Es decir, aparecen ideas de varias Europas, de Europas de diferentes velocidades, como se dice. Es una proyección o una visión de Europa equivocada totalmente. Equivocada, porque todos nosotros, también Polonia, no siendo miembro de la zona euro, primero, tiene en sus proyectos la unificación con la zona euro, y, segundo, aporta también a la prosperidad de otros países de la zona euro con su economía, porque no vive separada. Quiero decir, para la poca gente que se da cuenta de eso, que en el comercio entre Polonia y España el número uno de intercambio, que es algo totalmente globalizado, es la industria automotriz. No es la agricultura ni siquiera el turismo, que tiene mucha importancia, o los trajes, no, sino la industria automotriz. España compra —y es el número uno de exportación de Polonia hacia España— los repuestos que después se arman en España y estos coches se venden de vuelta a Polonia. Así funciona el comercio de la Unión Europea. Nosotros, no siendo miembros de la zona euro, constituimos parte de una economía global de la Unión Europea en plenitud. Comparto —y le agradezco esas palabras— que no podemos permitir la fragmentación de la Unión Europea. Esta es una idea equivocada y dañina. En la presentación que ayer tuvo en Bruselas el primer ministro polaco, Donald Tusk, este fue justamente el tema clave en su visión de cómo salir de la crisis. Vamos a tratar juntos este problema, vamos a combatir juntos la crisis y vamos a salir juntos de la crisis. Polonia en este momento no tiene un problema grave. Nuestra economía, nuestra moneda no está en peligro, pero queremos participar en el saneamiento de la economía europea, porque es nuestro futuro, y más que nuestro futuro significa nuestra presencia también.

Aparte de lo de Ucrania, compartimos la preocupación de la situación interior de Ucrania por el arresto de la ex primera ministra. Esta situación daña evidentemente la imagen de Ucrania y del presidente mismo. Ante ayer regresó de Ucrania el enviado especial de la Presidencia polaca, el ex presidente de Polonia, Alexander Kwasniewski, que demuestra que en cuanto a los temas de Ucrania, de la parte oriental, de nuestros vecinos, en Polonia no hay divisiones prácticamente. El presidente no representa al grupo político que está en el Gobierno ahora en Polonia, pero colabora plenamente. Estuvo ahí para hablar con varios partidos y con el presidente mismo, Yanukovich, y le transmitió la preocupación de Europa y también de Polonia como un país amigo que está tratando de acercar, en cuanto se pueda, Ucrania a la Unión Europea y a los estándares de la Unión Europea,

que es lo principal. Con todo esto queremos subrayar que unir estos dos temas, el tema del juicio y la futura cooperación y acuerdo de la nación Ucraniana con la Unión Europea, con los europeos, no sería correcto. Creemos que tenemos que separar esos dos procesos, observar y analizar lo que está pasando en el tema judicial, pero al mismo tiempo seguir las conversaciones y el diálogo para poder concluir el tema que es mucho más amplio y que no influye directamente en la situación de la ex primera ministra Timoshenko.

En cuanto al euro y Polonia ya lo he dicho y no quiero extenderme demasiado. Es un tema para otro debate probablemente, porque Polonia hasta hoy se salva de la crisis. Hay varios factores probablemente que han jugado aquí un papel importante. También la dinámica del mercado interno de compras y las inversiones en infraestructuras, gracias a lo cual las empresas españolas están ahí. No olvidéis que de los seis estadios de fútbol que se están construyendo, algunos ya están terminados, en Polonia, tres los están haciendo las empresas españolas. No sé cuántos tramos de autopistas, pero es una importante parte de las obras de infraestructuras que se están haciendo en Polonia en este momento, son de Acciona, son de Ferrovial, son de FCC, son de OHL y de muchas más, y en perspectiva aún hay más. Lo que nosotros decimos es que el futuro de estas empresas está en Polonia por la modernización del ferrocarril, la ampliación de aeropuertos y el futuro presupuesto, al que voy a dedicar unas pocas palabras también. Polonia seguramente seguirá el camino español, en cuanto se pueda, en el desarrollo económico y en el desarrollo de su infraestructura durante los próximos años. Ya puedo decir que estamos teniendo varios encuentros formales e informales entre las empresas españolas y las entidades polacas para lograr un mejor entendimiento de cómo hacer un buen negocio en Polonia. Cada país tiene su cultura de negocios que a veces es diferente. Queremos reunirnos y tenemos en este semestre por lo menos dos reuniones dedicadas justamente a estos temas.

En cuanto a la política agrícola, voy a transmitir esta preocupación, que me parece muy importante, aunque me quedo un poquito sorprendido, porque el campesinado polaco es el que más se ha aprovechado de la participación de Polonia en el proyecto europeo. Es uno de los fenómenos más importantes de la vida política y social. El grupo social, que en principio se oponía fundamentalmente a la participación de Polonia en la Unión Europea, ahora lo está apoyando por razones muy obvias. La modernización de la agricultura, del interior de Polonia, es significativa. A veces yendo de un lugar a otro paso y veo que probablemente el campo hoy cambia más que la ciudad, que es algo inesperado y muy particular. Puede ser que debería haber tomado una postura más activa, estoy de acuerdo, y que seguramente vale la pena. El ministro de Agricultura está convocando una reunión de ministros en la que quiere debatir y discutir la política

agrícola común. En mi opinión, aquí tenemos posiciones muy cercanas y deberíamos concluir con una alianza fuerte en cuanto a estos temas.

La posición de Polonia frente al marco financiero plurianual, Polonia como Presidencia no puede, por razones obvias, tomar una posición demasiado activa, porque somos un poco árbitros, pero tenemos nuestras preferencias y nuestras ambiciones. Estamos en la etapa inicial donde Polonia como Presidencia tiene el papel de facilitar el debate, con eso empezamos en una reunión en Sopot a finales de julio, donde han empezado prácticamente a discutir sobre la propuesta de la Comisión Europea, que es un buen inicio, es un papel sobre la mesa. También tuvimos aquí con el presidente un debate, en la sede de la Comisión Europea en Madrid, sobre la propuesta de la Comisión Europea. Pero tenemos que ser conscientes de que es el inicio, que van a aparecer muchas iniciativas. También hay una carta de la que se está hablando ahora que para nosotros no es una información muy positiva, pero entendemos que es un inicio de que pasamos poco a poco de la fase de presentaciones hacia las negociaciones, donde las partes se ponen más duras. Quiero subrayar y decir aquí firmemente que la política de cohesión —y aparte de España hay pocos países en los que se entiende la importancia de la política de cohesión— será importante también para bien no solo de los países a los que se dirigen los fondos, sino también para los demás, porque equilibrar el nivel de la vida, de desarrollo y de modernización de Europa es el interés fundamental de todos. El país productor va a vender más sus productos, va a vender sus servicios a otro país, a otro miembro que está más desarrollado y que sabe cómo utilizar los servicios bancarios de primera clase. Por eso las empresas desarrolladas están en Polonia. Santander ha comprado un banco, porque hay un mercado importante, no solo un mercado financiero, sino que también la tecnología bancaria está presente ya en Polonia. Tener un presupuesto equilibrado donde los fondos de cohesión tienen una parte importante es por el bien de todos, no solo para los países que esperan un flujo de fondos, sino también para los que son donantes, los que participan con sus presupuestos. Podríamos presentar los datos de cuántos empleos se salvan en Alemania gracias a la compra de automóviles alemanes en Polonia o en España. Es el mercado global. No sé si he contestado a todas las preguntas, pero si queda algo estoy a disposición de todos ustedes. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor embajador. ¿Hay alguna otra intervención? (**Pausa.**) En tal caso, le agradecemos su comparecencia en esta Comisión y deseamos a la Presidencia polaca toda clase de éxitos en lo que queda de su Presidencia. Suspendemos la sesión durante seis minutos hasta las 12:30 horas en que comparecerá el secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **EMBAJADOR DE POLONIA EN ESPAÑA** (Schnepf): Puedo decir una última cosa de

agradecimiento al presidente y a todos los senadores y diputados. Quiero ofrecerles algo especial. Son peonzas muñecas con trajes regionales, cada una es diferente y representan diferentes regiones de Polonia. Quiero que estas peonzas muñecas polacas, en sus despachos, bailen al ritmo de melodías alegres, con España fuera de la crisis, próspera y feliz. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Queremos que el embajador se lleve también un recuerdo de su visita, aunque no es tan espectacular como las peonzas muñecas.

Quiero darles una buena noticia a los miembros de esta Comisión. La Mesa, en su sabiduría, ha aprobado que vaya una delegación de la Cosac, de este Parlamento, a Polonia. Por tanto, estamos autorizados, los que sean miembros de la diputación permanente, a viajar a Polonia a primeros de octubre. Suspendemos la sesión. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (LÓPEZ GARRIDO), PARA INFORMAR SOBRE LOS AVANCES DE LA PRESIDENCIA HÚNGARA. (Número de expediente del Congreso 212/001529 y número de expediente del Senado 713/000994.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea, que va a informar sobre los avances de la Presidencia húngara. Aprovechando la coyuntura, los señores diputados y senadores podrán preguntarle sobre cualquier tema de actualidad de la Unión Europea.

En esta última comparecencia del secretario de Estado, quiero dar las gracias a nuestro buen amigo Diego López Garrido por su disposición a comparecer en esta Comisión, por las facilidades que nos ha dado para realizar nuestro trabajo y por la permanente accesibilidad que él y sus colaboradores han demostrado ante esta Comisión. Además, ha contribuido a que haya un clima de entendimiento y de consenso que ha sido muy útil para hacer un trabajo eficaz en esta Comisión parlamentaria. Agradeciéndole de nuevo su disponibilidad, tiene la palabra el secretario de Estado para la Unión Europea, para celebrar esta última comparecencia de la presente legislatura.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (López Garrido)**: Quiero corresponder a esas iniciales palabras cariñosas del presidente de la Comisión. Debo coincidir con él en todo lo que ha dicho salvo en lo que se refiere a mi persona, como es lógico. Esta Comisión ha sido un ejemplo de trabajo conjunto y constructivo en defensa de los intereses nacionales y europeos. Ha sido para mí un placer estar aquí y comparecer siempre que se me ha solicitado, y cuando se ha tardado en solicitar mi presencia, estaba deseando que se hiciera, con un poco de mono, porque es una Comisión a la que me gusta mucho venir. Parece

que esta puede ser la última de mis comparecencias en esta legislatura, por lo que quiero darles las gracias por la colaboración prestada, por el excelente clima que se ha respirado siempre en esta Comisión, por los temas abordados y por las aportaciones positivas que se han hecho. Quiero recordar, por ejemplo, la reciente ponencia sobre las perspectivas financieras multianuales, de las que ayer precisamente hablamos en el Consejo de Asuntos Generales en Bruselas, y otras que esta Comisión mixta ha abordado con la dirección siempre prudente pero dinámica de don Miguel Arias Cañete, con el que he tenido una excelente interlocución en todo momento. Muchas gracias por todo ello.

Comparezco, como saben perfectamente, para referirme, tal como exige la ley, a la Presidencia húngara del Consejo de la Unión, que ha sido la última del trío de presidencias de España, Bélgica y Hungría. Ha sido por tanto la culminación de un proyecto que iniciamos muy ilusionados y muy cohesionados estos tres países que he mencionado. De alguna manera, esta última Presidencia recapitula los proyectos que se iniciaron en la Presidencia española y que tienen la máxima visibilidad en lo relativo a la gobernanza económica. Ese es esencialmente el punto en el que ha habido grandes pasos adelante en los últimos tiempos en la Unión Europea, conviviendo con una tremenda crisis, una crisis económica devastadora de la que no acabamos de salir. Quizás esa ha sido la oportunidad para que la Unión Europea haya dado pasos decisivos hacia el gobierno económico y a eso me voy a referir, en primer lugar, cuando hable de los resultados de esa Presidencia, que estamos viviendo en estos momentos, cuando estamos iniciando la Presidencia polaca, de la que han tenido noticia en directo a través del embajador polaco unos minutos antes en esta misma Comisión. Después haré alguna alusión también a los aspectos de las políticas sectoriales que se han desarrollado en estos últimos tiempos y me referiré también a aquellos aspectos que más tocan a los derechos ciudadanos y a los procesos de ampliación, que han tenido una presencia bastante clara en estos meses de Presidencia húngara.

En primer lugar, voy a referirme a lo que me parece más significativo, que es el desarrollo de una vía hacia el gobierno económico de la Unión, incluso diría más, hacia la unión económica. Recordarán ustedes que cuando empezó la Presidencia española el Gobierno se planteó como objetivo no solamente del semestre español sino del trío de presidencias y del conjunto de la Unión completar lo que ya tenemos, que es una unión monetaria a diecisiete, con una unión económica, que es lo que le falta a la Unión Europea. En estos últimos tiempos, en estas últimas semanas, con motivo de las turbulencias financieras y de la situación difícil por la que pasa Grecia, se ha repetido muchísimas veces una especie de mantra: La Unión Europea debió dotarse cuando se puso en marcha el euro de una unión económica, pero solamente se puso en marcha la unión monetaria. Eso que le falta a la Unión Europea se está manifestando como una

grave ausencia. Esto es lo que se ha intentado rellenar en este año y medio de trío de presidencias y es en lo que se ha avanzado también en la Presidencia húngara. En este sentido, quisiera exponer una cierta visión montada sobre dos columnas que compondrían una unión económica. Ya sé que todavía hay que dar pasos importantes, por supuesto. Ya sé que hay que ir a un tesoro europeo, que hay que ir a un ministro de finanzas en Europa, que hay que ir a la emisión de eurobonos, que hay que ir a la aplicación de una auténtica armonización fiscal europea y a una tasa de transacciones financieras internacionales, como ha propuesto la Comisión. Sé que hay que ir en esa dirección, pero también hay que poner de relieve lo que se ha hecho ya, que a veces queda oculto bajo la hojarasca de la situación crítica de cada día. Debajo de eso ha habido un trabajo muy importante, que la Unión Europea va a utilizar de forma muy eficaz y al que hay que dar tiempo para que surta efectos, un camino de gobierno económico a través de determinadas instituciones y mecanismos a los que voy a referirme esquemáticamente, y a la vez, en este tiempo, se ha desarrollado una política económica en la Unión. Ha habido una labor institucional, pero cada día ha habido decisiones de política económica que han tomado la Unión Europea y cada uno de sus Estados coordinadamente y, acabado este trío de presidencias y cuando está acabando la legislatura española, es un momento para destacarlo.

Quiero referirme en primer lugar a los instrumentos de gobierno económico que tenemos ahora mismo y que han sido desarrollados a lo largo de estos últimos meses en la Unión Europea. Me van a permitir que los ordene quizás un poco pedagógicamente. A veces en política no se actúa así, pero todo tiene una lógica que encaja y es a la que yo me quiero referir. En la Unión Europea se han puesto en marcha, a mi juicio, cuatro grandes instrumentos institucionales de política económica: primero, un instrumento de coordinación, y después, instrumentos de disciplina presupuestaria, instrumentos de supervisión e instrumentos de estabilidad financiera. Se necesitan los cuatro para gobernar económicamente la Unión Europea. Se necesita coordinar políticas, se necesita disciplinar los presupuestos, se necesita supervisar la situación económica de los países y se necesita tener estabilidad financiera, que seguramente es lo que se necesita en este momento. Todo eso se requiere si queremos ir a un verdadero gobierno económico de la Unión y todo eso se ha puesto en marcha en este tiempo en la Unión.

En cuanto a los instrumentos de coordinación, el gran instrumento que se ha estrenado este año ha sido el llamado semestre europeo. El semestre europeo ha sido uno de los ejes fundamentales de la Presidencia húngara, que comenzó formalmente el 12 de enero, cuando se adopta por la Comisión el primer estudio prospectivo anual sobre el crecimiento, en el que se analiza la evolución económica a medio plazo y hay algunas recomendaciones de actuación de la Unión Europea. La Presi-

dencia recibió después reacciones de las distintas formaciones del Consejo de Ministros de la Unión Europea y en el Consejo Europeo de marzo se presentó un informe de síntesis con los principales mensajes. Después los Estados miembros presentaron, por vez primera en el mes de abril —antes se presentaban después del verano—, los respectivos programas nacionales de reforma y programas de estabilidad y convergencia. España los presentó el 29 de abril, los dos a la vez, el programa nacional de reforma y el programa de estabilidad y convergencia. Sobre la base de estos programas presentados por España y por los veintisiete miembros de la Unión Europea, la Comisión presentó, el 7 de junio, sus recomendaciones específicas por país, que fueron adoptadas inmediatamente por los consejos correspondientes, el Epsco y el Ecofin. Por último, el Consejo Europeo de 24 junio, el Consejo de verano, lo santifica, por así decirlo, e invita a los Estados a que integren esas recomendaciones en sus presupuestos para 2012, los presupuestos que se supone que todos los Estados miembros están preparando, salvo España, porque va a haber unas elecciones el 20 de noviembre y el Parlamento se va a disolver en unos días, como todo el mundo sabe. España es por tanto el único país en el que no hay una preparación formal de los presupuestos integrando esas recomendaciones. Cuando se hagan los presupuestos de 2012 habrá que hacerlo. Por tanto, durante la Presidencia húngara se ha desarrollado con arreglo a la hoja de ruta prevista el semestre europeo 2011, el primer semestre europeo de la historia de la Unión, un instrumento clave de coordinación y supervisión de política económica para un nuevo gobierno económico de la Unión Europea. **(El señor vicepresidente, Sáez Jubero, ocupa la Presidencia.)**

Hablaba también de los instrumentos de disciplina presupuestaria. Efectivamente, esta es una preocupación esencial de la Unión Europea en esta política de austeridad que se desarrolla sobre todo a partir de la primera reacción, más keynesiana, al desplome del sistema financiero, al desplome de los ingresos fiscales y al desplome de la economía, porque hay una recesión poderosísima básicamente en los países occidentales. Después de eso se inicia una estrategia de consolidación fiscal, una estrategia llamada de austeridad, en la que un instrumento básico es la disciplina presupuestaria. Es así como se lanza un instrumento de disciplina presupuestaria de largo alcance que está incluido en el llamado paquete de seis propuestas que se ha negociado entre el Parlamento Europeo y el Consejo, con la presencia, como siempre, de la Comisión, que fue la que lo lanzó hace tiempo. Antes de la Presidencia española, la Comisión ya empezó a hacer propuestas en ese sentido y todo este tiempo ha habido negociaciones; las hemos desarrollado en nuestra Presidencia, se siguieron desarrollando en la Presidencia belga, se han terminado de desarrollar en la Presidencia húngara y la Presidencia polaca va a culminar este paquete de disciplina presupuestaria, que significa una reforma del Pacto de Esta-

bilidad y Crecimiento para vigilar las políticas presupuestarias y para aplicar de forma bien automática —lo que se llama la fase correctiva— o bien temprana —fase preventiva— las medidas de ejecución para esa disciplina presupuestaria. Luego, si quieren, podemos profundizar algo más en los contenidos concretos de ese llamado *six pack* en la jerga de la Unión Europea. Según nos dijo ayer el ministro para Europa de Polonia, que presidía la reunión del Consejo de Asuntos Generales, está a punto de terminar la negociación entre el Parlamento Europeo y el Consejo, porque, como saben, esto tiene que aprobarse por codecisión. El Parlamento Europeo tuvo mucho interés en ver las seis propuestas —no todas necesitarían un desarrollo legislativo, pero el Parlamento Europeo ha querido siempre tener las seis propuestas delante— y me parece que solamente queda alguna dificultad en lo relativo a la aplicación de la introducción de la votación por mayoría cualificada inversa en la llamada parte preventiva del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que es lo que pide el Parlamento Europeo y en lo que ha habido alguna dificultad para su aceptación por parte del Consejo. El pronóstico de mi colega Mikolaj ayer era que a finales de septiembre, en una última sesión del Parlamento Europeo, habría una aprobación de estos seis instrumentos para la disciplina presupuestaria. Esto se refiere a la disciplina presupuestaria en los Estados, pero la disciplina presupuestaria también tiene que darse en el presupuesto de la Unión y eso es lo que aparece en las perspectivas financieras de la Unión Europea. Por eso, en las próximas perspectivas financieras multianuales 2014-2020 va ese equilibrio presupuestario. Recordemos que justo un día antes de terminar la Presidencia húngara, el día 29 de junio, la Comisión presentó sus propuestas para 2014-2020, propuestas de presupuestos de la Unión, un documento importantísimo para la política económica futura de la Unión y para su disciplina presupuestaria. La Comisión ha fijado el volumen de créditos de compromiso en el 1,05 de la renta nacional de la Unión Europea, lo que implica créditos de pago del uno por ciento de la renta nacional de la Unión Europea, y se trata a su vez de unas propuestas de perspectivas financieras muy vinculadas a los objetivos de la estrategia 2020. El lanzamiento y puesta en marcha de la estrategia de crecimiento y creación de empleo de calidad para el futuro en la Unión Europea para esta década fue una de las estrellas de la Presidencia española. Lógicamente, la lo que ha hecho —bien hecho— la Comisión ha sido vincular, acercar, sintonizar la propuesta de presupuesto para 2014-2020 con la estrategia para esta década, la llamada estrategia 2020. Por eso tiene tanta importancia en esos presupuestos que nos propone la Comisión la primera rúbrica, la dedicada al crecimiento inteligente e integrador, que es un objetivo esencial de dicha estrategia. Con ello se inicia esa negociación. En este momento estamos en una fase de análisis y la negociación debería acabar como muy tarde en la Presidencia chipriota del segundo semestre del año que viene.

Dentro de este marco financiero plurianual destacan sobre todo la política de cohesión y la política agraria común, las dos grandes políticas de la Unión con peso financiero, económico, que España destaca y necesita. Esas son claramente nuestras prioridades —si me permiten anticipar algo al respecto— en relación con el marco financiero plurianual. Hay regiones españolas que salen de Objetivo 1 —caso de Andalucía, de Galicia y de Castilla-La Mancha— y que no queremos que dejen de tener ayudas de cohesión, queremos que sea una salida gradual. Esta es una de las prioridades que España expresó en su intervención —mi intervención— ante el Consejo de Asuntos Generales cuando tratamos de las perspectivas financieras futuras. Este es uno de los elementos fundamentales junto con el mantenimiento de la política agrícola común. Me gustaría que estuviera aquí el presidente de la Comisión, porque le hubiera gustado escuchar esto. Como es sabido, Miguel Arias Cañete es un gran experto y defensor de la política agraria común y su mantenimiento —que no es tan sencillo, porque no hay coincidencia en el seno de la Unión Europea al respecto— es otra de las grandes prioridades españolas, como una gran política comunitaria, como uno de los ejes de las políticas tradicionales, de siempre, de la Unión Europea. Por tanto, tenemos estos instrumentos de disciplina presupuestaria que existen en la Unión Europea para disciplinar los presupuestos de los países y para disciplinar los presupuestos de la Unión. A ese respecto hay que tener en cuenta una cosa. Se dice que como los países están haciendo esfuerzos de austeridad en sus presupuestos, están haciendo recortes importantes en sus gastos para hacer desaparecer progresivamente el déficit que tienen, habría que hacer lo mismo con el presupuesto de la Unión Europea. Nosotros entendemos que la propuesta de la Comisión es una buena base de negociación, pero hay que tener en cuenta la diferencia. Casi todos los países de la Unión Europea han incurrido e incurrirán todavía en déficits; el presupuesto de la Unión Europea no tiene déficit. Por tanto, no comparemos los esfuerzos que tienen que hacer los Estados con los que tiene que hacer la Unión Europea, porque la Unión Europea no tiene déficit en su presupuesto y los Estados miembros sí.

El tercer elemento importante que citaba son los instrumentos de supervisión. Un gobierno económico necesita supervisar esencialmente la macroeconomía de los países miembros de la Unión y supervisar, cómo no, la estructura financiera, los mercados financieros de la Unión Europea. Estos son dos instrumentos que también se han puesto en marcha y que funcionan como parte del semestre europeo. El caso del marco europeo de supervisión de desequilibrios macroeconómicos tiene una serie de componentes a algunos de los cuales me gustaría referirme; después me referiré también al marco de supervisión financiero. Me gustaría decir alguna cosa sobre el llamado marco de supervisión de desequilibrios macroeconómicos. Se trata de reforzar no solo la disciplina fiscal sino de prevenir esos desequilibrios

macroeconómicos. También tiene, como decíamos antes, una parte correctiva y otra preventiva. Se trata de prevenir futuros posibles desequilibrios, y eso se hace valorando los programas nacionales de reforma y de estabilidad y convergencia, incluso con la posibilidad, si se advierten esos riesgos, de que la Comisión pueda tener misiones de supervisión junto con el Banco Central Europeo, especialmente en la eurozona. En la parte correctiva habría unas medidas de corrección en caso de desequilibrios macroeconómicos perjudiciales. Hay una serie de alertas tempranas que funcionan en el marco de esa supervisión macroeconómica, unos indicadores y unas advertencias que se pueden lanzar por la Unión Europea a partir de las propuestas de la Comisión, si hay desequilibrios serios, haciendo que el Consejo termine decidiendo poner a un Estado miembro en situación de desequilibrio excesivo, desencadenándose en ese caso la parte correctiva de ese marco de supervisión.

Tenemos ese marco de supervisión macroeconómica, de desequilibrios macroeconómicos, que funciona ya en la Unión Europea y que es una auténtica monitorización de las políticas económicas de la Unión, con actuaciones preventivas o correctivas, algo que, evidentemente, no tiene precedentes en la vida de la Unión Europea. Eso que se consideraba siempre como un tabú dentro de la sacrosanta soberanía nacional está experimentando esas variaciones muy significativas en esa capacidad de supervisión de desequilibrios macroeconómicos.

También en esa línea está la supervisión financiera, dado que es sabido que esta crisis tiene un origen y un ADN fundamentalmente financiero. De ahí que se haya proyectado y puesto en práctica este marco europeo de supervisión financiera que dio lugar a las llamadas autoridades de supervisión financiera. Esta acción de supervisión financiera ha tenido su expresión porque en este tiempo, en el contexto de esa crisis financiera, por ejemplo, la llamada autoridad europea de Activos y Mercados, una de las tres autoridades sectoriales dentro del marco de supervisión financiera, emitió un comunicado en el que anunciaba que cuatro países miembros de la Unión, España, Francia, Italia y Bélgica, para frenar la extrema volatilidad de los mercados en ese tiempo, en el mes de agosto —todos lo hemos podido presenciar—, adoptaban una serie de medidas entre las cuales estaba, por ejemplo, la prohibición de las llamadas posiciones cortas en los mercados; en el caso de España, sobre dieciséis valores del sector financiero, entre ellos grandes bancos. Es una decisión que tomó la CNMV precisamente en aplicación de este mecanismo de supervisión. Lo mismo sucedió con la CNMV francesa, que no tiene estas siglas sino que son AMF, respecto de once valores financieros; lo hizo también la belga y también la italiana. En el caso de Alemania ya se aplica desde el año 2010 y, por cierto, ellos ya se muestran a favor de que se aplique en toda Europa la prohibición de las posiciones cortas que en estos momentos sigue prorrogado. Es una expresión, una manifestación de esta supervisión financiera que la Unión Europea tiene en marcha.

Por tanto, es una expresión práctica de este instrumento de coordinación, de supervisión al que me he referido.

Por último, junto a los instrumentos de coordinación, de disciplina presupuestaria y de supervisión, a un gobierno económico le falta, cuando hay una extrema volatilidad, como hemos visto precisamente en este tiempo, un mecanismo de estabilidad financiera, que sencillamente es lo que no tenía la Unión Europea. Probablemente esto es y ha sido lo que más presente ha estado en la realidad política europea y en las amenazas a determinadas deudas soberanas, en concreto, a los difíciles momentos por los que está pasando Grecia, donde todavía no hay un acuerdo definitivo para el siguiente tramo de ayuda, y que es, sin duda, lo que está sobrevolando las turbulencias financieras de las bolsas en estos días; eso y que todavía no se han aprobado por todos los parlamentos europeos nacionales las medidas correspondientes al 21 julio, aprobadas por los jefes de Estado y de Gobierno del Eurogrupo.

Este es un punto fundamental en este momento, pero no es el único. He hablado de la coordinación, de la disciplina presupuestaria, de la supervisión, y son fundamentales. Estos pasan más desapercibidos. Lo que destaca ahora, sobre todo, son los instrumentos de estabilidad financiera, que son esencialmente la llamada facilidad europea provisional, mejor dicho, transitoria hasta 2013 y el mecanismo permanente que va a haber a partir de 2013. Esto es, sin duda, lo que tienen que poner en práctica los Estados miembros precisamente en estos mismos días y lo que está poniendo en práctica este Parlamento, Congreso y Senado, en estos mismos días, en estas mismas horas, que no es solamente la decisión política, sino la aplicación y la vigencia legal de estos instrumentos de estabilidad financiera.

Desde el mes de marzo ha habido una serie de reuniones del Eurogrupo, que luego han sido convalidadas por el Ecofin a nivel europeo o por el Consejo Europeo a nivel de los veintisiete, para dotar de la máxima fortaleza a los instrumentos de estabilidad financiera, a la llamada facilidad transitoria y a la permanente, a partir de 2013, que ha requerido una reforma del Tratado de la Unión Europea, que también forma parte de los trabajos de los parlamentos nacionales en este tiempo. No quiero cansarles hablando de los sucesivos pasos que se han dado en la Unión Europea en este tiempo con enmiendas mediante las que se ha ido ampliando y fortaleciendo. En primer lugar, se ha ampliado la ayuda a Grecia y a la vez se ha ampliado y fortalecido ese instrumento de estabilidad financiera.

Como resumen de en lo que ha quedado todo esto, porque no quiero cansarles con las sucesivas decisiones de los eurogrupos, quisiera referirme, sobre todo, a lo que son concreciones definitivas de los acuerdos de la cumbre del Eurogrupo del 21 julio que se tienen que aprobar en todos los parlamentos nacionales y aquí también. Estoy hablando esencialmente de tres cosas. Primero, de una enmienda al acuerdo de servicio de préstamo a Grecia, de tal forma que se amplíe el periodo

de carencia de este servicio de préstamo, de esta ayuda a Grecia hasta diez años; segundo, que se amplíe el periodo de amortización hasta quince años y, tercero, que se reduzca el margen de los intereses en cien puntos básicos en todos los plazos. Naturalmente las enmiendas adaptan estas decisiones últimas a lo ya desembolsado. Por tanto, ahí tenemos un primer y definitivo cambio que tiene que ser puesto en práctica en estos momentos y cuya no vigencia está influyendo claramente en las turbulencias financieras y bursátiles que vivimos. También se modifica y se fortalece la facilidad europea de estabilización financiera, de tal forma que de lo que se trata es de darle una capacidad efectiva de préstamo a esta facilidad de 440.000 millones y flexibilizar los instrumentos de que dispone. Es decir, reforma la estructura de garantías porque se incrementan las garantías totales de los Estados miembros de 440.000 millones a 780.000 millones de euros y además se incrementa la sobregarantía de cada Estado del 120 al 165 por ciento. En cuanto a lo que son instrumentos, no garantías sino instrumentos propiamente dichos, se permite la facilidad de realizar adquisiciones de deuda en los mercados primarios y secundarios; también de ofrecer líneas precautorias y dar préstamos para recapitalizar entidades financieras —que es otro tema muy presente en los medios de comunicación en estos días—, en aquellos Estados que no tengan un programa de asistencia, lo que vulgarmente se llama programa de rescate. Se fortalece esa facilidad, esa especie de embrión de fondo monetario europeo, se fortalecen las garantías que tienen que dar los Estados y, a su vez, se establece una capacidad de intervención en los mercados primarios y secundarios, algo muy esperado, entre otros, por el Banco Central Europeo para que no recaiga solo sobre dicho banco esa tarea de intervenir en las compras de bonos, por ejemplo, soberanos en los mercados secundarios cuando existen actividades especulativas en esos Estados contra bonos soberanos.

Todo esto que he dicho se va a aplicar al mecanismo futuro, al mecanismo permanente que aparezca en el año 2013. Esto es fundamental en cuanto a los instrumentos de estabilidad financiera que se están necesitando para su aplicación práctica precisamente ahora. Por eso esperamos que cuando se formalice el siguiente tramo de ayuda a Grecia y cuando todos los parlamentos nacionales hayan aprobado esta reforma haya una normalidad en los llamados mercados financieros. Son pasos importantísimos hacia el gobierno económico.

Decía antes que en estos tiempos, en estos últimos meses, en la Presidencia húngara se han creado instrumentos de gobierno económico, y he citado estas cuatro grandes columnas de los instrumentos de gobierno económico que ya tiene la Unión Europea —aunque he dicho que quedan más, pero, repito, estos ya los tiene la Unión Europea para ese gobierno económico que todos queremos—; en la práctica ha habido una política económica determinada, precisamente utilizando esos instrumentos. También quisiera referirme a ello, porque a

veces queda un poco sepultada entre la multitud de noticias sobre medidas determinadas y debe ser estructurada para que se entienda mejor lo que la Unión Europea ha hecho en estos últimos meses, en concreto —que es el objeto de mi comparecencia—, en la última de las presidencias del semestre del trío de presidencias.

La Unión Europea ha aprobado y mantiene un programa de consolidación fiscal; por ejemplo, España tiene objetivos de déficit decrecientes, hasta el 3 por ciento en el año 2013. Esto es para todos los países de la Unión Europea, al menos, desde luego, los países de la eurozona que han tenido o sufrido déficits, que han tenido, por tanto, que emitir una deuda correspondiente a sus déficits y que tienen que volver a la ortodoxia presupuestaria establecida en el Tratado de Maastricht. De ahí que todos los países que no tienen un programa de ayuda, porque en el caso de los países objeto del programa de rescate tienen una mayor flexibilidad, tienen un programa de consolidación fiscal.

En segundo lugar, no olvidemos que la Unión Europea ha desarrollado prácticamente ayudas a países con nombres y apellidos, en cantidades concretas con nombres y apellidos, como es el caso de Grecia, de Irlanda y de Portugal. Si estos países fueran a los mercados financieros tendrían un interés inasumible, y no hablo solamente del caso de Grecia, que ya es un interés estratosférico, sino del caso de Portugal o de Irlanda, si fueran a los mercados financieros, repito, tendrían intereses altísimos, con primas de riesgo altísimas; sin embargo, la Unión europea les proporciona esa financiación a un interés mucho más razonable, y en un futuro incluso hasta el 3,5 por ciento del tipo de interés, como consecuencia de las últimas propuestas a las que me he referido antes sobre los instrumentos de estabilidad financiera. A su vez, tenemos que citar también, como expresión de política económica, lo que ha hecho en este tiempo el Banco Central Europeo, que ha mantenido su objetivo de luchar contra la inflación pero ha intervenido en los mercados comprando deuda para estabilizar esos mercados.

En el caso del semestre europeo ha habido, lo citaba antes, recomendaciones específicas por Estado. Eso es política económica puesta en marcha. Ha habido recomendaciones a todos los Estados miembros, a España también, a partir de los programas de estabilidad y de los programas nacionales de reforma que España, como todos los demás, entregó, presentó, a la Unión Europea. En las páginas web del Gobierno figuran los dos programas, el de estabilidad y el Plan nacional de reforma para los próximos años, pensando en la perspectiva de que llegue hasta finalizar 2020. También hay que citar el Pacto Europlus, del cual va a haber una evaluación a finales de este año, pero en el que también está España y algunos países además de los de la zona euro. Ese Pacto Europlus tiene como dimensiones fundamentales la mayor competitividad, el mayor empleo, la sostenibilidad de las finanzas públicas y el sector financiero

estable, y estaríamos hablando del sector financiero privado. Esto es parte del llamado Pacto Europlus (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**)

Perdonen por la extensión, pero creo que era importante destacar, porque es un cierto legado, por así decirlo, del trío de presidencias, el punto al que se ha llegado de desarrollo de los instrumentos de gobierno económico y de desarrollo de políticas económicas en la Unión Europea en estos tiempos. Quedan muchas cosas por hacer y antes me refería a algunas de ellas. Ayer pregunté en la Comisión, en la comparecencia a la que me he referido en el Consejo de Asuntos Generales, por algunas de estas propuestas, cuáles son estos trabajos, qué se está haciendo. Me dijo Maroš Šefcovic que se está trabajando en la tasa de transacciones financieras internacionales y que quieren que se vea en el G-20 para impulsar esa tasa que, como es sabido, formó parte del acuerdo francoalemán del mes de junio, en esa reunión que tuvieron Sarkozy y Merkel, así como también los eurobonos. La Comisión prometió que antes de finalizar el año habría una propuesta de opciones sobre eurobonos en el marco de la Unión Europea; por tanto, se está mirando hacia delante. Me parece injusto que se diga, a mi juicio demasiado apresuradamente, que se está trabajando en la Unión Europea sin arquitectura financiera, de forma fragmentaria, sin saber hacia dónde se va. Hay una lógica en la puesta en práctica, a veces demasiado lenta, de instrumentos de gobierno económico y objetivos más allá, y ha habido una puesta en práctica de políticas reales de gobierno económico que han impedido entrar en suspensión de pagos por el momento al menos a tres países europeos.

También la Presidencia húngara —y ya voy mucho más deprisa— ha tratado de políticas sectoriales. Solamente me voy a referir a dos de ellas. La primera, una política energética en la que hay un objetivo político esencial y es que desaparezcan los islotes energéticos en Europa, que ningún Estado miembro permanezca aislado de las redes europeas de gas y electricidad. En segundo lugar, una hoja de ruta para el sector energético, concretamente para el año 2050, de tal forma que en ese momento la contribución de ese sector sea decisiva, importante para que la Unión consiga una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> entre un 80 y un 95 por ciento. En estos momentos estamos en la fase de consultas que va a culminar este otoño con una propuesta que va a hacer la Comisión. Espero que el Consejo se pueda pronunciar en ese sentido en la propia Presidencia polaca. No sé si anteriormente han tratado de este asunto con el embajador polaco. Hay un elemento esencial de la estrategia energética que es el ahorro. El Consejo aprobó un Plan de eficiencia energética 2011 y luego ha habido una propuesta de directiva, que en estos momentos está en fase de análisis. También quiero citar que con motivo de la crisis nuclear en Japón la Presidencia húngara convocó un grupo de trabajo sobre cuestiones atómicas, organizó un Consejo de energía extraordinario y se acordó elaborar una metodología común para realizar pruebas de

resistencia a ciento cuarenta y tres reactores nucleares activos en territorio de la Unión. Este acuerdo lo endosó el Consejo Europeo en marzo y además pidió que se ampliase a países vecinos y a nivel mundial, incluso a centrales nucleares existentes y proyectadas. De hecho, estas pruebas ya empezaron a realizarse a partir del 1 de junio y los Estados miembros en los próximos días tendrán que entregar sus informes correspondientes a la Comisión.

En cuanto al medio ambiente, se han seguido implementando los acuerdos de la Conferencia sobre el clima, celebrada en Cancún, de diciembre del año pasado, y se está preparando la posición europea con vistas a la Conferencia de Durban de este año. También, porque formó parte de una de las inquietudes de la Presidencia española, tengo que citar que la Comisión presentó durante la Presidencia húngara, el día 3 mayo, una estrategia para la biodiversidad 2011-2020 que tiene un objetivo ambicioso, que es que la pérdida de biodiversidad en la Unión Europea hacia 2020 se reduzca a la mitad. Desgraciadamente esa pérdida de biodiversidad existe, pero el objetivo es que se reduzca a la mitad. Por tanto, la Unión debe luchar por que no se pierda biodiversidad a nivel global.

En cuanto al tercer gran bloque de temas, el referido los ciudadanos, a derechos ciudadanos, sobre seguridad, quiero citar algunos asuntos que se han tratado en esta Presidencia húngara. Por ejemplo, el tema de la integración de la población gitana; la igualdad de género, que se ha aprobado un Pacto europeo para la igualdad de género 2011-2020 para que se incluya esto en los informes sobre planes nacionales de reforma y que se tomen medidas para asegurar la igualdad salarial y mayor acceso de las mujeres al mercado laboral, así como promover contratos flexibles que permitan conciliar la vida profesional y familiar.

Saben que uno de los debates que se produjeron en este tiempo fue el de la gobernanza Schengen. La Presidencia húngara identificó como principios para el refuerzo de la gobernanza Schengen la libertad de movimientos en la zona Schengen, el mejor uso de los instrumentos ya existentes, es decir, el refuerzo de Frontex, es algo que interesa muchísimo a Polonia, y un carácter de último recurso de un eventual control interno de fronteras. Un asunto que iba a ser tratado hoy por la Comisión eran precisamente esos tres dossiers Schengen, pero ha sido retirados del orden del día a petición de la comisaria Malmström y se va a aprobar por procedimiento escrito el próximo viernes a partir de las diez horas. Los tres dossiers a los que me estoy refiriendo son el de la comunicación sobre gobernanza, una reforma legislativa sobre el reglamento del código de fronteras y una propuesta legislativa de reglamento sobre el nuevo mecanismo de evaluación Schengen. Estos dossiers todavía no son públicos y nadie se puede pronunciar sobre algo que aún no es público, estamos a nivel de borrador; pero es verdad que hay un marco, definido por el Consejo Europeo de 24 de junio, que invita a la Comi-

sión a presentar esa propuesta, pero se dijo: sin menoscabar la libre circulación de personas y permitiendo una cláusula de salvaguarda para autorizar el establecimiento excepcional de controles fronterizos internos en situación auténticamente grave en la que un Estado ya no pudiera cumplir las obligaciones impuestas por Schengen. Este es un límite muy claro a una medida sobre gobernanza Schengen, porque el principio esencial es la salvaguarda de la libertad de circulación de personas, que es clave y una seña de identidad de la Unión Europea. Todas estas medidas se tienen que adoptar en torno a objetivos precisados, a criterios claros, a una evaluación común, con alcance y plazo limitados. Todo esto es lo que se supone que tiene que plantear la Comisión en sus propuestas, que, repito, hoy iban a conocerse pero que aún no conocemos; tendremos que esperar hasta el día 16.

En esta Presidencia se ha tratado también de la posible incorporación de Bulgaria y Rumanía al espacio Schengen. No se ha terminado este dossier. Sobre seguridad interior también hubo conclusiones en relación con la lucha contra la delincuencia organizada y sobre aspectos interiores y exteriores de la lucha contra el terrorismo. En cuanto a inmigración hubo un Consejo JAI extraordinario sobre respuesta a corto plazo a la crisis migratoria en el Mediterráneo. En esta Presidencia húngara se lanzó también un diálogo Unión Europea-Estados Unidos sobre migraciones. Interesa especialmente a la Presidencia húngara y, desde luego, a la polaca poner en marcha una política de vecindad oriental, pero también meridional. La Comisión sacó un documento muy importante sobre política de vecindad con este famoso principio del que ya se ha hecho un eslogan, *more for more*, más por más, progresos democráticos, derechos humanos y habrá una respuesta positiva por parte de la Unión Europea. En los temas de justicia saben que hay una orden de protección sobre violencia de género planteada por España y otros doce Estados miembros. Espero que como lanzamiento por parte de la Unión Europea se culmine en esta Presidencia polaca. En todo caso, durante la Presidencia húngara la Comisión ya presentó una comunicación sobre refuerzo de los derechos de las víctimas, una propuesta de directiva sobre estándar mínimo de derechos, apoyo y protección a las víctimas de delitos y una propuesta de reglamento sobre reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil. Asimismo, el 5 de abril, durante la Presidencia húngara, se adoptó una directiva sobre tráfico de seres humanos que establece reglas de definición y de sanción en este ámbito.

Por último, señor presidente, sobre el capítulo ampliación, que ha tenido cierta relevancia durante esta última Presidencia, tengo que decir que Hungría se marcó como objetivo lograr terminar las negociaciones de adhesión con Croacia, y hay que decir que lo consiguió. Algunos no estábamos seguros del todo, pero consiguió acabar las negociaciones justo el día 30 de junio, el último día de su mandato. Es uno de los éxitos de la Presidencia

húngara y la Presidencia polaca, como seguramente les habrá dicho el embajador, tiene previsto terminar sus trabajos en las próximas semanas para que el Tratado de adhesión de Croacia pudiera firmarse en este semestre. Tenemos el caso de Islandia, donde se abrieron dos capítulos de negociación y se cerraron otros dos. Para nosotros esto es importante por los intereses pesqueros, puesto que claramente diferimos de la posición que pretende mantener Islandia sobre presencia de capital en las empresas pesqueras. En cuanto a Turquía, lamentablemente no se abrió ningún capítulo; es un asunto que en este momento está un poco bloqueado. No obstante, también se aprobó la perspectiva de adhesión de Montenegro y la candidatura de Serbia. Por último, lo cité anteriormente, en la política de vecindad creo que ha habido un paso adelante importantísimo, sobre todo en el tratamiento de las relaciones con los países del norte de África, la llamada primavera árabe, donde ha habido avances muy significativos en ese sentido y una política de vecindad pensada para ello. Ya me referí anteriormente a esa cuestión.

En cuanto a la cooperación, también ha habido acciones de cooperación al desarrollo y de ayudas humanitarias. Naturalmente hay que citar el envío de la misión humanitaria en el caso del terremoto y posterior tsunami en Japón y también hay que citar la misión humanitaria que se envió en la crisis humanitaria de Libia.

Muchas gracias por su atención, señorías, quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de portavoces empezando por don Fernando Ríos, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **RÍOS RULL**: Señor López, quiero felicitarle por su exposición, por dar cuenta a esta Comisión de lo último que está sucediendo en la Unión Europea. Sin embargo, por estar al final de la legislatura es obvio que esta intervención va a tener algún sabor de balance de estos cuatro años.

En primer lugar, coincido con usted en la necesidad de un Gobierno económico fuerte para la Unión Europea. Sabe que Coalición Canaria ha apoyado al Gobierno en todos sus posicionamientos. También quiero reconocerle la relación que ha tenido con Canarias como región ultraperiférica. Me consta su interés personal y profesional en que la agenda canaria vaya saliendo. El apoyo que ha tenido a la Conferencia de presidentes de la RUP en los distintos memorandos de esta legislatura, que hayan salido con el apoyo de los tres países a los que pertenecemos las ocho regiones ultraperiféricas. Desde luego, desde el Gobierno de Canarias me trasladan que a su vez le transmita a usted ese agradecimiento personal por su labor.

Si acaso, en su exposición, hay que echar en falta alguna mención a las regiones ultraperiféricas, aunque es verdad, y repito y reitero el reconocimiento de que, durante la Presidencia española y durante el trío de pre-

sidencias, una de las prioridades haya sido precisamente la atención a las RUP. Es verdad también que en la actual coyuntura económica de crisis hay que priorizar los asuntos a tratar y, por tanto, en la medida en que los asuntos que afectan a las RUP no se van a decidir en los próximos meses, ni siquiera en los próximos años, sino al final del año 2012 o del 2013, es normal que no haya hecho ninguna mención.

Sin embargo, sí quería que usted me manifestase su opinión sobre el marco financiero plurianual. Es verdad que ya es un paso que haya fichas financieras específicas para las RUP, aunque no con la cuantía actual, del actual periodo del 2007-2013. En todo caso, repito, es un logro que ya haya fichas financieras para las RUP. Sobre todo lo que quería que usted comentara es la relación que puede haber entre el presupuesto de la Unión Europea, aunque usted dice que no hay déficit, y la posibilidad de que los déficits de los Estados miembros mermen el presupuesto de la Unión Europea y, por tanto, no cuente con los fondos suficientes para mantener todas sus prioridades. Mi observación en este caso es si los actuales problemas de los Estados miembros van a tener alguna repercusión en el presupuesto de la Unión Europea y, a su vez, qué repercusión va a poder tener en la cuantía destinada a la Unión Europea, específicamente, o en los distintos programas de ayudas de cohesión, ayudas de Estado, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, el senador don Joan Sabaté tiene la palabra.

El señor **SABATÉ BORRÁS**: Quiero también añadir mi valoración positiva a la presencia hoy, una vez más, del señor secretario de Estado ante esta Comisión, ante esta su Comisión, y ante todo a las facilidades, a la colaboración y al buen trabajo que hemos podido mantener a lo largo de la legislatura. Le agradezco evidentemente de igual manera la información exhaustiva sobre el semestre de Presidencia húngara.

Es evidente, señor secretario de Estado, que más allá del calendario, de los temas de fondo de la Unión Europea, el hecho de la terrible crisis financiera y económica que estamos padeciendo de alguna forma ocupa la atención de todos. Hablaba usted de la valoración del periodo del trío de presidencias entre España, Bélgica y Hungría, y hablaba evidentemente del impulso dado bajo la presidencia española a la aprobación de la estrategia 2020 y precisamente a cómo, a lo largo de la Presidencia del trío, se ha dado un impulso al desarrollo de esta estrategia. También es cierto que las circunstancias económicas se han agravado terriblemente, usted lo ha dicho en diversas ocasiones, lo sabemos todos. **(El señor vicepresidente, Soravilla Fernández, ocupa la Presidencia.)** Me pregunto y le pregunto también si en algún momento se ha planteado la necesidad de replantear precisamente los objetivos y los mecanismos para alcanzar esos objetivos de la estrategia 2020, porque es

cierto que la realidad está cambiando de una manera vertiginosa y, por tanto, aquello que era seguramente un objetivo que se podía plantear hace un par de años, hoy realmente a lo mejor sería necesario revisarlo. Me gustaría saber si en algún momento dado se ha planteado por parte del Consejo Europeo y de los países miembros de la Unión Europea esa posibilidad de revisar la estrategia 2020 y adaptarla a unas circunstancias que sin duda son distintas en este momento.

Asimismo es evidente que la situación actual, como decía, orienta todas las preocupaciones hacia esos mecanismos de estabilidad y en definitiva hacia la posibilidad de estabilizar la economía de la zona euro. Es cierto que se ha avanzado en esa gobernanza económica que usted decía antes, lo repetimos como un mantra, y es verdad. Es un consenso que sin duda se debería haber planteado con anterioridad, cuando se creó la unión monetaria. En ese momento, por las razones que fueran, no se avanzó en esa dirección y ahora todos coincidimos en que sin duda el futuro de la Unión Europea pasa por ese gobierno económico, por esa política económica común. Esa gobernanza económica necesita previamente —y usted se ha referido a ello con reiteración— que sea suficiente, tanto el Fondo de la facilidad europea de estabilización financiera y su ampliación, como las garantías para que el mecanismo europeo de estabilidad, a partir del 2013, sea realmente un instrumento suficiente y útil para garantizar esa estabilidad y ese futuro económico de la Unión. Hablaba usted, hablan los medios de comunicación y habla todo el mundo de si un futuro tesoro europeo, si eurobonos. De alguna forma quería preguntarle sobre si realmente este mecanismo europeo de estabilidad, a partir del año 2013, será un mecanismo ampliable, con suficiente flexibilidad y que realmente pueda responder a las necesidades que se plantean dentro de la zona euro y en el conjunto de la Unión Europea.

Finalmente, quería hacer referencia, porque es cierto que su comparecencia hoy se centraba sobre el tema del semestre de la Presidencia húngara, pero hay un tema presente en todos los medios de comunicación y es una preocupación en toda la Unión Europea, que es la situación de Grecia y la posibilidad de que realmente Grecia acabe planteándose la posible salida de la zona euro, que sería una situación realmente preocupante. Si es posible y puede contestar, me gustaría saber su opinión al respecto, pese a las opiniones en el sentido de que no va a ser así por parte de la canciller alemana, la señora Merkel, o por parte de otros responsables de la Unión Europea. Sin más, muchas gracias de nuevo por su comparecencia y por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Ahora pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular cuya portavoz, doña Soledad Becerril, tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Voy a intentar hacer una breve exposición en relación con alguno de los asuntos que ha expuesto el señor secretario

de Estado, y que agradecemos como siempre, y el senador Muñoz-Alonso hará, si nos permite, unas consideraciones sobre la Presidencia húngara, porque es que si no todo sería imposible de ser abarcado, por lo menos por mí misma.

Señor secretario de Estado, la presentación por España del programa nacional de reformas para el año 2011 y del programa de estabilidad 2011-2014, que España tenía que presentar antes de finales de mayo, me parece, o a principios de julio, son programas que nosotros habíamos solicitado que se trajeran aquí; un esbozo de esos programas para que el Gobierno los presentara después de haberlos explicado e incluso de haber aceptado alguna de las sugerencias o enmiendas, como es natural, de otros grupos del Parlamento. Eso nos parecía que era lo natural y lo correctamente parlamentario. No ha sido así. El Gobierno ha presentado esos dos programas en el mes de julio y en el mismo mes de julio la Unión Europea, el Consejo de la Unión Europea, le ha contestado a España y habrá contestado seguro a los demás países que hayan presentado documentos similares.

En la contestación del Consejo hacia España hay temas interesantes, muy interesantes, y yo me voy a fijar en dos o tres, a los cuales ha hecho mención el secretario de Estado. Considera importantes las medidas económicas y de carácter social, en materia de pensiones, en materia de intento de reducción del déficit, etcétera, hechas por el Gobierno. Así es y así comienza el documento. Pero también subraya y pone de manifiesto que los objetivos para alcanzar la estabilidad financiera no le parecen suficientes, no le dan la seguridad ni la garantía suficiente para alcanzar esa estabilidad y tener unos presupuestos equilibrados ahora y en el próximo futuro. Subraya también algo que llama la atención. Dice el Consejo que de diecisiete regiones —denomina—, comunidades autónomas, nueve exceden los objetivos del 2010 y hace hincapié en que se vigile y se controle estos objetivos financieros que parece que están un poco «desmadrados», digamos entre comillas. Insiste nuevamente en la consolidación fiscal. Insiste en el control del déficit y requiere a España medidas adicionales y requiere una estricta aplicación de los objetivos de control de aquellos gobiernos, de los gobiernos de las comunidades.

Considera que la reforma de las pensiones es interesante, pero considera que es una medida a un plazo muy largo, que tendrá consecuencias a muy largo plazo, a demasiado largo plazo. Urge claramente a la reordenación del sector bancario, en la que estamos pero que no hemos concluido, y dice que a principios de septiembre eso debía de estar terminado. Hace referencias también interesantes al mercado laboral, dice que cómo es posible que haya siempre necesidad de acuerdos en el ámbito nacional, acuerdos laborales nacionales, habiendo tantísima diversidad. Hay que darle más flexibilidad al mercado y a los acuerdos en el mercado laboral. Menciona también algo que esta Comisión ha tratado en muchas

ocasiones que ha sido el preocupante abandono escolar y dice que ha estudiado los planes para la reducción del abandono escolar, pero que no se dan las garantías suficientes. Estas son algunas de las cosas que plantea en el mes de julio el Consejo de la Unión Europea, y a algunas de estas se ha referido el secretario de Estado.

Esta era la situación en el mes de agosto para España, ya no voy a explicárselo más porque todos lo conocen. Esa era la situación y esa era la verdad. Lo que ocurre es que en agosto, el día 13, el Banco Central Europeo le manda un escrito a Presidencia, y supongo que está dirigido al presidente del Gobierno, diciendo que esto hay que hacerlo y que alguna de las medidas hay que hacerlas con carácter urgente, y algunas de las medidas son las de la consolidación fiscal para —dice— este y para otros gobiernos, para gobiernos sucesivos, y para todas las comunidades autónomas. Esto es lo que nos lleva a una reforma, en el mes de agosto, urgente, rápida, peculiar, singular —en la Mesa hay varios letrados de las Cortes— en su fondo y en su forma, pero en fin exigida y claramente demandada y aceptada ampliamente por la mayoría de esta Cámara. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

La situación verdaderamente es compleja, es difícil y creo que tenemos que seguir, en los próximos meses, las actuaciones, los consejos y las recomendaciones de la Unión Europea, cumplir con los deberes de la Unión Europea e intentar, como decíamos esta mañana al embajador de Polonia, que a pesar de que en las últimas horas la situación se ha agravado, a pesar de las medidas que se han tomado en relación con Grecia, para salvar a Grecia, la situación se complica, a pesar de todo luchemos —y España entre ellos— por evitar la fragmentación de la Unión Europea, la demolición de algo que hemos construido con mucho esfuerzo, que ha construido Europea con mucho esfuerzo, tras muchas guerras y tras muchos dramas y que para mí, modestamente, es la gran obra política del siglo xx y del siglo xxi.

Concluyo para que el senador se refiera a la Presidencia húngara, sin dejar de decirles una pequeña cosa, que no tiene más valor, pero que me parece que es el momento, aunque es una cuestión de carácter personal, política, pero personal. No voy a concurrir a las próximas elecciones. Dejo la vida parlamentaria. Empecé hace muchos años. Participé en las primeras elecciones en el año 1977 y entre la vida municipal, la alcaldía y la vida parlamentaria ya son muchos años en primera o segunda fila, depende de cómo se mire. Me ha parecido que era el momento de dar un paso atrás. Seguiré, por supuesto, interesándome por la vida pública, porque es una pasión y es un honor poder dedicar el tiempo a la vida pública, pero quiero agradecerle a esta Comisión, a todas las personas de esta Comisión, a todos los miembros de todos los grupos de esta Comisión, quiero agradecer a toda la Mesa y quiero agradecer al presidente muy especialmente y también al señor secretario de Estado y a las personas del ministerio que le han acompañado, también por supuesto a los funcionarios de las Cortes Generales,

cómo ha funcionado la Comisión, cómo hemos podido trabajar, cómo hemos podido echar una mano a esta Unión Europea, cómo hemos podido dialogar, entendernos y discrepar de manera muy civilizada y creo que de manera constructiva y espero que eficaz. No es una despedida, porque nos volveremos a ver en muchos lugares, espero, pero sí son unas palabras de adiós y unas palabras de gratitud hacia todos y, como no sé si en la próxima reunión estará el secretario de Estado y estarán algunas de estas personas, no quería dejar de decirlas aquí para terminar mi intervención. Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Becerril, tiene usted una trayectoria política impecable y además es una magnífica persona. En un acto público que tuvimos en un mitin en Sevilla, no sé si recordará una de esas meteduras de pata que tuve con aquello de la hombría de bien. Pero es verdad que ha sido una parlamentaria ejemplar a lo largo de esta legislatura y ha contribuido a que esta Comisión haya alcanzado cierto grado de consenso.

El señor Muñoz-Alonso va a intervenir a continuación.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Como imagino que es un turno compartido y supongo que tengo más bien pocos minutos, desde luego cuando lo crea conveniente me corta, porque había muchas cosas que me gustaría comentar con el secretario de Estado, al que por supuesto agradezco su presencia aquí una vez más y sus explicaciones tan detalladas que nos ha dado sobre la Presidencia húngara, en las que no voy a entrar.

Sí quisiera empezar por una pregunta, con la Presidencia húngara, como él mismo ha señalado, termina el trío de presidencias que empezó España, después Bélgica y después Hungría, y quería pedirle su valoración de este sistema de superpresidencias o de trío de presidencias y cómo lo ve cara al futuro de la Unión en este nuevo contexto institucional en el que nos encontramos y que no acaba de estar terminado del todo y, al mismo tiempo, qué sentido siguen teniendo las presidencias semestrales más allá del protocolario de que son quienes presiden las reuniones de los ministros correspondientes del país presidente. Es decir, dónde estamos en ese aspecto, sí que me gustaría, si ha sacado alguna experiencia, que seguro que sí las ha sacado, que nos lo comentara un poco.

Después lo que quería señalar es que la Presidencia húngara ha sido una presidencia extraordinariamente turbulenta, porque le ha tocado ser así, porque ha sido en una época de unas extraordinarias turbulencias de muy distinto tipo, fundamentalmente me centraría en dos, en las relativas a la crisis económica, a la que el secretario de Estado ha aludido muy detalladamente, y después también a aspectos de carácter internacional de lo que hace referencia a la política exterior y de seguridad de la Unión, que desde mi punto de vista sigue siendo uno de los temas más importantes.

En cuanto a la gestión de la crisis, le quiero presentar al secretario de Estado lo que en mi opinión —y me puedo equivocar— piensa en general la opinión pública a la vista de lo que vemos en periódicos y en medios informativos en general. Es que ha dado la impresión de que faltaban ideas compartidas por todos, no discutidas, y eficaces, capaces de sacarnos del hoyo de la crisis. Ha quedado un poco la impresión de que de una manera bastante prolongada se estaban haciendo ensayos o improvisaciones —y reconozco que la situación era tan complicada que tampoco había un recetario para aplicar inmediatamente— y al mismo tiempo también —y se ha insistido mucho en los medios informativos— en la opinión pública se ha notado la falta de un liderazgo eficaz en la Unión que señalara la ruta y dijera vamos a ir por aquí y que de una o de otra manera consiguiera que los demás le siguieran.

Estoy absolutamente convencido, y lo digo con la más amplia sinceridad, que se ha trabajado mucho en los ministerios correspondientes de los Estados miembros, pero también se ha trabajado mucho en el ámbito de Bruselas, los funcionarios, los políticos que van allí y usted mismo, no hay más que ver su propia trayectoria de continuos viajes y de presencias continuas. Han trabajado todos ustedes mucho, pero lo cierto es que a la opinión pública ha llegado un poco la sensación de que no había un trabajo eficaz y, como decía antes, capaz de resolvernos ese problema de la crisis.

Me alegra mucho que haya hablado del tema de la unión económica, quisiera recordar que estamos hablando de una unión económica y monetaria desde el año 1992 por lo menos, desde el Tratado de Maastricht, pero ya antes se había hablado un poco. Han pasado veinte años y lo cierto es que la unión monetaria ha sido un éxito, porque considero que el euro ha sido un éxito, es decir, a pesar de las críticas que podemos ver ahora continuamente, creo que es un gran éxito. Aplaudo lo que significa el euro. Como digo, a pesar de esas dificultades, me llevo a veces las manos a la cabeza si me pongo a pensar en qué habría sido de España fuera del euro. Por eso creo que es una gran cosa el euro.

La unión monetaria, a pesar de esas tempestades, a veces me parece que estamos bajo eso que se llama la tormenta perfecta, es un éxito, pero con respecto a la unión económica hemos tenido que esperar a que el lobo de la crisis nos muerda las pantorrillas para empezarnos a preocupar de ella, es decir, hemos tardado mucho. Esto me parece algo bastante obvio. Se había hecho muy poco por la unión económica, ahora se empieza a hacer, creo que es bastante tarde, por eso se explican todas esas dudas y esas vacilaciones a las que aludía antes, pero me parece que se impone que reformemos el tratado. Se empieza a hablar de la reforma del Tratado de Lisboa. Un tratado que lleva, si hago bien las cuentas, veintiún meses de vigencia, pero que ya estamos pensando en que hace falta renovarlo. Quizá no tanto el Tratado de la Unión como el Tratado de funcionamiento para meter un gran capítulo relativo a la unión económica donde

todas esas cosas que su señoría nos ha anunciado aquí, algunas de ellas por supuesto conocidas y que hemos ido leyendo por la prensa, tengan un contexto legal claro y al que todos podamos referirnos y, por supuesto, un sistema de controles y de sanciones, sin los cuales sería inútil. En esto no quiero dejar de aludir a que lo que han hecho las Cortes Generales aprobando la reforma constitucional del artículo 135 es una gran cosa y que de una u otra manera va también en ese sentido y va a contribuir también a esa propia gobernanza.

Quiero insistir, señor secretario de Estado, en que vivimos en continuo sobresalto, es decir, por una parte aparecen en ocasiones planteamientos muy optimistas y los dirigentes políticos tienen la tendencia a ser muy optimistas. Usted mismo aquí ha sido hoy muy optimista. Comparto el optimismo y me parece muy bien, pero después nos encontramos con ciertos hechos o con ciertos acontecimientos que ponen en duda ese optimismo. El otro día la señora Merkel, en el Bundestag, pronunciaba un discurso espléndido, en la medida que lo leí más o menos entero me pareció un discurso que se podía compartir totalmente y en el que hizo una gran defensa por supuesto del euro, y cuarenta y ocho horas después más o menos dimite su representante en el consejo del Banco Central Europeo, lo cual quiere decir que ahí están pasando cosas muy raras y que no hay una claridad de ideas todavía y que en la propia Alemania hay discusiones internas muy fuertes y que la señora Merkel está tratando de bandearse como puede. Eso me preocupa, esto es una cosa que me preocupa y que evidentemente ha marcado esta presidencia de la que su señoría nos hablaba, como digo, con un cierto aire optimista.

Después también quisiera decir una segunda cosa y es que la Unión Europea sigue sin ser un actor global, es decir, ya lo he dicho creo en alguna otra ocasión en esta Comisión, una de esas grandes aspiraciones del Tratado de Lisboa sigue sin alcanzarse y lo hemos visto por ejemplo por la actitud de la propia Unión y de los Estados miembros ante eso que se ha llamado la primavera árabe. No voy a hablar del desconcierto que hubo en alguno de los países europeos cuando se inicia el proceso en Túnez, después viene el tema de Egipto y se produce después el más grave tema de Libia, donde creo que sucedió que pensaron que iba a tener la misma solución, es decir, que el dictador se iba a marchar y todos a caminar juntitos hacia la democracia. Resulta que no pasa eso y nos encontramos en una guerra ante la que la Unión Europea ha demostrado, primero, que no tenía una política exterior respecto de ese tema, siendo como era una zona vecina. Algunos la han llamado el patio trasero, no le quitaría desde luego el adjetivo, aunque no creo que haya ninguna cosa detrás. Pero aquí ha habido un desconcierto y hemos visto como había algunos Estados muy decididos a avanzar y a tirar para adelante y otros, algunos tan importante como Alemania, que se quedaban atrás, que no querían saber nada del asunto. Hemos visto como unos Estados Unidos que decían: allá

se las apañen los europeos, resulta que al final tienen que participar en el marco de la OTAN. Al final resulta que algunos de los países europeos que estaban más lanzados tienen que pedirles municiones a los americanos, porque se les habían agotado. Eso lo hemos visto varias veces en los periódicos. Lo cual hace que me pregunte, pero dónde estamos. ¿Cómo es posible que nos lancemos a una operación de ese tipo, insisto, no era en el marco de la Unión Europea, pero son países socios nuestros, y que resulta que no haya ni siquiera municiones suficientes para las operaciones que se estaban lanzando? Todo eso indica un gran desconcierto en el ámbito de la política exterior que me preocupa, porque creo que es una de las grandes cosas. Estoy seguro de que se está avanzando mucho en el servicio europeo exterior común, pero todavía no pesamos. Hace dos o tres días leí en el *Herald Tribune* un artículo de dos personas que decían: El G-20, el G-7, el G-8 no valen para mucho, no son instrumentos de eso que se llama la gobernanza económica mundial, porque al final estamos prácticamente en un G-2, Estados Unidos-China; un G-2 que —decían los articulistas— los propios chinos quieren que se convierta en un G-3 con Europa. Quieren que la Unión Europea sea el otro vértice del triángulo, porque no quieren quedarse solos frente a frente con los Estados Unidos. Por eso —decían también— los chinos están dispuestos a echar una mano, pero tienen sus limitaciones. El otro día un dirigente chino decía: Somos un país pobre. Tenemos una renta per cápita de 4.000 dólares. ¿Cómo vamos a ayudar a países que tienen una renta per cápita de 40.000? Lo decía el otro día un periódico. Es una cifra muy expresiva. Es verdad que visto así son un país pobre, con 300 millones que viven muy bien y 1.000 millones que están prácticamente en la miseria, pero ahí está China y habrá que contar con ella. Lo que no puede hacer Europa es quedarse detrás. A mí eso me preocupa.

Por último, y quiero terminar ya, señor secretario de Estado, entro en un tema más español. Ustedes empezaron hace ocho años diciendo aquello de volver al corazón de Europa, que yo siempre creí que era una cosa que no deberían haber dicho nunca, porque nosotros nunca salimos del corazón de Europa; acabábamos de tener una Presidencia europea con el Gobierno del Partido Popular cuyo lema era *Más Europa* y todos estábamos a favor de más Europa. Pero a medida que pasa el tiempo suceden las cosas que suceden y yo quiero preguntarle cómo estamos en este momento en Europa, porque la impresión general es que hemos perdido peso e influencia, que no tenemos las posibilidades de actuación que teníamos antes y que se habla de nosotros, pero en estos últimos meses solo como uno de los países que plantean problemas porque no han sido capaces de auto-gobernarse económicamente como es debido. Hay un dato muy significativo. Recientemente el Real Instituto Elcano ha sacado un índice de presencia de España. Está muy bien hecho, pero claro, como comenté con los autores del informe, es solo presencia; no habla de la imagen positiva o negativa, simplemente de la presencia.

Quisiera preguntarle: ¿Cómo ve, señor secretario de Estado, nuestra imagen, nuestra presencia, nuestro peso en estos momentos en el ámbito de la Unión Europea después de todas las cosas que han pasado?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muñoz-Alonso, ha excedido usted su tiempo enormemente, pero estamos en las postrimerías de esta Comisión parlamentaria y la Presidencia no quería hoy invocar tiempos.

Señor Moscoso, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: La verdad es que son tantos los temas que han surgido hoy en el debate que no es fácil realizar esta intervención. Comparto totalmente la intervención del secretario de Estado en el sentido de que él la ha planteado no solamente como una intervención de balance de un semestre, sino como mucho más. Es verdad que es mucho más, porque no es el balance de un semestre, es el balance de un trío, es el balance de un largo periodo de gestión concentrada en Europa en la lucha contra la crisis —que además ha dado lugar a una serie de transformaciones y medidas que se han adoptado— y es también el final de una legislatura, con un horizonte de expectativas diversas en la Unión Europea. ¿Qué queda de este semestre y del final de este trío de presidencias? El gobierno económico de la Unión y la unión económica. Quiero recordar que el señor secretario de Estado publicó un artículo el 22 de enero de 2010 que se titulaba: *España propone la unión económica*. En él recordaba cómo en el proceso de unión económica y monetaria, que comenzó tras las turbulencias monetarias de los años setenta y ochenta y tras algunos experimentos fallidos, como fueron el sistema monetario europeo, antes la serpiente en el túnel y tantas otras cuestiones desde que se hundió el sistema de Bretton Woods, se encargó a Jacques Delors el Informe Delors —uno de los varios que hubo—, que fue presentado en el Consejo Europeo de Madrid en el año 1989. En ese informe ya se hablaba de que la unión monetaria sería sucedida por una unión económica. Se ha demostrado que ese artículo, que en enero de 2010 parecía muy ambicioso y fue criticado desde algunos ámbitos por su ambición en cuanto a la construcción económica de la gobernanza europea, releído ahora, estaba en lo cierto e incluso era clarividente en muchas cuestiones. Por eso es importante analizar esta Presidencia húngara, que es el final de un trío que comenzó con España, como el primer periodo intenso de construcción de una gobernanza económica en Europa tras un periodo de prosperidad y estabilidad en el que se creó el euro y tras demostrarse que los instrumentos con los que se contaba eran insuficientes.

El secretario de Estado ha hablado de supervisión, de coordinación de los instrumentos nuevos creados con el semestre europeo, de las seis propuestas legislativas del año 2010, que se pusieron en marcha nada más finalizar el semestre español en el que fueron definidas y también

—como ha comentado la portavoz popular— de cómo en el semestre europeo España presentó su programa nacional de reformas y su programa de estabilidad y convergencia y de cómo todo ello ha generado una inercia y unas políticas reales de más vigilancia presupuestaria y más automatismo, una verdadera supervisión de los desequilibrios macroeconómicos y, por supuesto, la creación de instrumentos importantísimos, como la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera, que en estos últimos meses ha visto aumentar su dotación y su capacidad de compromiso desde los 250.000 millones de euros iniciales hasta nada más y nada menos que los 700.000, mientras que el mecanismo europeo de estabilidad, que entrará en vigor en 2013 y la reemplazará, cuenta con una dotación prevista de 500.000 millones de euros.

En estos meses intensos hemos visto también cómo se han puesto en marcha nuevos instrumentos y nuevas políticas; cómo la tasa de transacciones financieras, que parecía algo inalcanzable, va a ser una realidad y cómo se discutía sobre los eurobonos, que este grupo —no me cansaré de decirlo— siempre ha defendido y planteado como necesidad y como la otra cara de la solidaridad financiera y de la coordinación económica que supone el euro. De hecho, ayer o anteayer leí una entrevista del comisario Almunia que lo expresaba de esta manera: Lo uno no se entendería sin lo otro, sin esa unión fiscal, sin esa coordinación fiscal, sin esa Europa fiscal, que debe ser la culminación de la unión económica y monetaria como unión económica. También hemos visto, por supuesto, la intervención del Banco Central Europeo este verano, en operaciones de mercado abierto, comprando deuda y bonos de varios países, entre ellos el nuestro, para asegurar su estabilidad. Es evidente que existe una nueva gobernanza fiscal española, que existen unas nuevas reglas de gasto público y es evidente también —es importante recordarlo hoy y ponerlo sobre la mesa para los meses que quedan antes de las elecciones— que algunas medidas adoptadas en el marco europeo se están poniendo en marcha con demasiada lentitud. Esto es algo que debemos decir con claridad y debemos intentar corregir entre todos. Es evidente que hay medidas adoptadas el 21 de julio, en el marco del Eurogrupo, que todavía no se han puesto en marcha. Deberíamos reflexionar a escala española y, por supuesto, europea sobre por qué cuesta tanto poner estas medidas en marcha, por qué nos cuesta tanto todavía dinamizar algunos mecanismos de toma de decisiones en Europa a pesar del ímpetu y de las ganas de algunos países como el nuestro e incluso a pesar de la excepcionalidad y urgencia de la situación.

Decía otro portavoz que no se ha visto un liderazgo claro en Europa en estos momentos de necesidad para reforzar la gobernanza, pero el secretario de Estado decía —y yo coincidí con los dos— que la hoja de ruta de la gobernanza económica, la hoja de ruta de las reformas está claramente dibujada. Es verdad. Entonces, si la hoja de ruta de la gobernanza, las medidas, las fases, las

etapas, el calendario y todo lo que estamos poniendo en marcha está tan claramente definido, ¿por qué los ciudadanos siguen percibiendo que no hay un liderazgo europeo claro en la gobernanza económica? Creo que hay que hacer un esfuerzo adicional al que se está haciendo —que es ingente, pero hay que hacer más— para explicárselo a los ciudadanos y esa explicación debe hacerse a escala también europea, porque si bien es cierto que la hoja de ruta existe y es clara, todavía se producen episodios que nos cuesta transmitir a los ciudadanos. Por ejemplo, de la última reunión de Angela Merkel y Nicolas Sarkozy surgieron dos cuestiones. La primera, que es la creación de la tasa sobre transacciones financieras, ha seguido claramente el cauce europeo y ya está incluida en las agendas de las próximas reuniones del Consejo, pero la otra propuesta, que fue la adopción de una nueva norma de gasto consistente en constitucionalizar un déficit estructural —medida que en España, como decía la portavoz popular, nos ha llevado a reformar la Constitución en el mes de agosto—, no ha seguido una hoja de ruta europea clara que los ciudadanos hayan podido observar. ¿Por qué tras la reunión de Deauville no se ha escenificado esto de otra manera? Nos queda todavía mucha pedagogía por hacer, porque a los ciudadanos les cuesta seguir por los cauces normales esa hoja de ruta, que existe, y esos plazos, que existen y sobre los que su secretaría ha trabajado tanto. Como decía el secretario de Estado, no es verdad que se esté trabajando de forma fragmentaria, pero sí es verdad que a veces cuesta seguirlo. Creo que el mejor favor que podemos hacer a ese futuro de unión económica —porque no hay otro futuro, no hay vida fuera de esa realidad, no hay vida fuera de Europa, como esta mañana también decíamos al embajador polaco en su comparecencia como embajador del país que preside este semestre la Unión Europea— es reforzar mucho la explicación a los ciudadanos de las medidas que se están adoptando.

Respecto al resto de las cuestiones de la Presidencia, comparto con usted, señor secretario de Estado, que lo prioritario es lo que ha destacado, pero existe otro ámbito que en este último semestre quizás podría haber sido gestionado de una manera distinta para contribuir a reforzar más la unión política —que es a la que aquí todos queremos llegar—, que es la política exterior y de seguridad común y, sobre todo, la actuación de la Unión Europea en lo que se ha llamado —como el señor Muñoz-Alonso ha comentado— la primavera árabe. Hemos visto cómo en Libia y en algún otro país hemos tenido —digámoslo educadamente— problemas para coordinar una operación europea sobre el terreno.

Como ya es tarde, quiero hacer una intervención, que no tiene nada que ver con esto, en relación con el final de este periodo, aunque es verdad que la semana que viene todavía tenemos una Comisión convocada. Quiero destacar la enorme satisfacción, el orgullo que he sentido como portavoz de mi grupo en esta Comisión estos cuatro años y quiero agradecer a todos los portavoces, a todos los presentes y, por supuesto, al equipo de exte-

riores y a la Mesa y a los letrados su labor. Han sido cuatro años intensísimos, cuatro años que comenzaron con la resaca del fiasco constitucional, dedicándonos a defender la ratificación y la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Ha sido una legislatura en la que hemos presidido la Unión Europea, en la que el Gobierno ha comparecido previa y posteriormente en todas sus formaciones en esta Comisión. Hemos conseguido reformar la ley que regula esta Comisión en dos ocasiones para reforzar su carácter de Comisión central de las Cortes en el control del gobierno. Quiero recordar que la labor de la portavoz del Grupo Popular, Soledad Becerril, en este ámbito ha sido muy importante. Esta misma comparecencia se debe a esa reforma de la ley; es una comparecencia que se producirá siempre a partir de ahora tras cada Presidencia. Hemos aprobado ponencias sobre perspectivas financieras, sobre políticas agrarias y aprobaremos la de Ceuta y Melilla y, por supuesto, en los últimos meses y años hemos centrado nuestro trabajo en la tremenda crisis que nos atenaza como país, como región e incluso a escala global. Hoy es un gran ejemplo. Quiero desear mucha suerte a todos los portavoces, a todos los diputados y diputadas, senadores y senadoras y, por supuesto, a mi querida Soledad. Creo que tanto los que sigan aquí como los que no lo hagan —todavía no sabemos qué pasará— guardarán un buen recuerdo de esta legislatura y de esta Comisión. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Voy a contestar a sus señorías por el orden de las intervenciones, empezando por el representante de Coalición Canarias, señor Ríos, al que agradezco su valoración del trabajo que se ha venido haciendo en esta legislatura —también en otras legislaturas y con otros gobiernos— sobre las regiones ultraperiféricas y sobre nuestra región ultraperiférica —la única que tenemos; otros países tienen más—, que es Canarias. Hay un protagonismo destacado de Canarias en la política europea a través de las regiones ultraperiféricas. El carácter específico de las regiones ultraperiféricas, como sabe, está recogido en el título XVIII, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en el artículo 174. España ha defendido siempre la elegibilidad automática de las RUP en el objetivo de convergencia. En las negociaciones anteriores no se logró —vamos a seguir trabajando para que sea así en el futuro—, pero sí se lograron una asignación específica para Canarias, para ayudar a las personas que estaban en situación de paro, y una asignación especial de cien millones de euros. En las próximas negociaciones tenemos que ser capaces —el próximo gobierno, el que salga de las urnas el 20 de noviembre, tendrá que hacerlo— de unirnos a Francia y a Portugal, los otros dos países que tienen regiones ultraperiféricas, para llegar a esa elegibilidad automática. En todo caso, en los

presupuestos de la Unión Europea, en la propuesta que hace la Comisión para el futuro para el conjunto de las regiones ultraperiféricas, hay una cantidad de 926 millones de euros. Las regiones ultraperiféricas son muy identificables, son muy visibles. Podríamos decir que la única comunidad autónoma española que está recogida singularmente en los tratados de la Unión es Canarias, a través de las regiones ultraperiféricas. Por tanto, creo que la filosofía con la que hemos trabajado siempre a este respecto es la adecuada. Veo que por su parte ha valorado adecuadamente este esfuerzo.

Me ha hecho una pregunta concreta sobre si las dificultades económicas en los Estados miembros pueden mermar este marco financiero. Hay un conjunto de países que se inclinan más bien hacia el mantenimiento o el aumento de la propuesta económica prevista por la Comisión Europea y hay otro conjunto de países, que, no por casualidad, son los contribuyentes netos, que tienden a que baje esa propuesta de la Comisión. España ocupa una posición eje en ese sentido, porque vamos a pasar a ser contribuyentes netos, pero somos un país europeísta, que entiende que la Unión Europea tiene que cumplir con sus objetivos y necesita medios. Una de las reflexiones interesantes para el futuro es que la tasa sobre transacciones financieras internacionales, propuesta por la Comisión como un ingreso propio futuro de la Unión Europea, puede aliviar la carga de los Estados. Lo que sucede ahora es que la Unión Europea tiene que mendigar sistemáticamente de los Estados miembros la entrega de los distintos ítems que hay para que llegue el dinero a la Unión. Si la tasa de transacciones financieras internacionales se convierte en un recurso propio de la Unión, si pasa a ser un ingreso propio, habrá la posibilidad de que los Estados miembros den menos dinero a la Unión Europea. Este es uno de los elementos contractuales —entre comillas— que hay sobre la mesa. Por eso creo que la Unión Europea, que —repito— no ha tenido déficit —los presupuestos de la Unión Europea no han tenido déficit—, puede seguir manteniendo al menos lo que aparece en la propuesta de la Comisión. Es sabido que precisamente uno de los debates que hay sobre la mesa es si con ese presupuesto del uno por ciento del PIB la Unión Europea puede desarrollar todas sus funciones, sobre todo aquellas que se le han planteado a través de la estrategia 2020. España es partidaria de la política agrícola común, es partidaria de una política de cohesión, de la que nos hemos beneficiado durante mucho tiempo y de la que no podemos abjurar ahora que vamos a ser de los países ricos de la Unión Europea. Tenemos que darnos cuenta de que hay otros países que la necesitan como nosotros la necesitamos en su momento. Los fondos estructurales transformaron estructuralmente la economía española y, a nuestro juicio, vamos a seguir necesitando esos fondos, porque queremos que regiones que salen de Objetivo 1 sigan beneficiándose de esa política de cohesión. Estamos en una posición estratégica, diría yo, en las negociaciones sobre el marco financiero plurianual. De hecho, España

es muy solicitada por todos los grupos que se están formando en estos momentos, previamente a las negociaciones, para que apoye las posiciones de cada uno de ellos, que en algunos casos son diametralmente opuestas, porque lo que quieren los contribuyentes netos no tiene absolutamente nada que ver con lo que quieren los receptores netos en los presupuestos de la Unión Europea.

Agradezco al senador Sabaté sus palabras. Me ha hecho una pregunta muy concreta y muy directa sobre si las circunstancias económicas que vivimos podrían hacer cambiar la estrategia 2020. Directamente también le digo que no, que no me parece que las circunstancias económicas puedan provocar ese replanteamiento; al contrario, creo que lo hacen más necesario todavía. Esa estrategia 2020 debería haber estado en vigor hace tiempo, con la llamada Agenda de Lisboa, del año 2000, que no se puso en práctica porque no hubo instrumentos de exigibilidad vinculantes para que se hiciera. Estamos en otro momento. Podemos decir que esta Europa 2020 va en serio y la primera prueba de ello es que los presupuestos que ha presentado la Comisión están anclados absolutamente en las prioridades de la nueva agenda, llamada EU 2020. Si esa agenda hubiera estado en vigor hace diez años hubiéramos podido abordar mejor la crisis. La apuesta por la competitividad de la Unión Europea, por la sociedad del conocimiento, por la educación, por las tecnologías, por la investigación y por el desarrollo son las apuestas que se necesitan en este momento, más aún cuando tenemos que salir de la crisis sólidamente, con un modelo productivo transformado en la línea de la estrategia 2020. Por eso se ha dicho que la estrategia 2020 es un instrumento más de fondo, de largo alcance en el combate contra la crisis y en la prevención de otras crisis que pudieran parecerse a la que estamos viviendo.

En cuanto a la flexibilidad de la Facilidad europea en relación con el gobierno económico de la Unión Europea, el acuerdo de 21 de julio es que haya flexibilidad. Hasta ahora esa facilidad estaba pensada para el rescate de países y por tanto tenía un programa de rescate muy condicionado, en el que estos países ya no se financiaban en el mercado sino con una financiación que les daba *ad hoc* la Unión Europea. El cambio cualitativo que se produce el 21 de julio es que a ese embrión de fondo monetario europeo se le dan capacidades que no tenía. Lo que hay que convertir en realidad legal en estos días es la posibilidad de intervención en los mercados primarios y secundarios de deuda, la posibilidad de hacer préstamos, operaciones de financiación y de ayuda a países que no van a tener un programa de rescate y con las entidades financieras de dichos países. Eso es inyectar flexibilidad en ese mecanismo. En todo caso, quiero recordar —aunque los mercados prefieren las realidades prácticas siempre— que desde que en la Presidencia española, cuando el primer Consejo Europeo tuvo que tratar inevitablemente de la crisis griega y el grupo de trabajo que inició Van Rompuy, el presidente del Consejo Europeo, tuvo que dedicarse esencialmente a atender a

la crisis griega para entrar luego en un trabajo muy productivo sobre gobernanza económica, ya se vio que había que dar un compromiso político fuerte y potente. Se dio y se ha reiterado. Los jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión han reiterado que ningún país de la zona euro va a quedar desguarnecido ante sus dificultades y que se hará lo que sea necesario, lo que sea necesario —repito literalmente— para evitar un *default* en los países de la Unión Europea. Ese es un compromiso político que se ha manifestado en momentos de extrema dificultad y dramatismo, cuando ha habido que acudir al rescate de países europeos, países que en estos momentos tienen un programa de ayuda, como he dicho, muy condicionado, que debe cumplirse, como estamos viendo en el caso de Grecia, para que se puedan seguir aportando fondos en los diversos y sucesivos tramos que la Unión Europea ha establecido en la hoja de ruta de la ayuda a estos países.

Creo que de alguna manera ya he contestado a su pregunta, muy concreta también, sobre la situación de Grecia. Todas las declaraciones que se han hecho estos días por parte de las autoridades europeas, por parte de los Estados miembros, por parte de los países más significativos dentro de la Unión Europea han ido siempre en el sentido de que Grecia va a cumplir con sus compromisos. Hay confianza en que Grecia cumplirá con sus compromisos, porque este es un compromiso bilateral. Un país que tiene un programa de rescate, que es ayudado por la Unión Europea, tiene que cumplir sus compromisos. Es un programa condicionado. Compartimos esa confianza en que Grecia va a cumplir sus compromisos y, por tanto, estos rumores sobre si saldría del euro o no son solo rumores y, como se dice en los libros de estilo de los periódicos, el rumor no es noticia. Por tanto, en este caso, cuando estamos hablando del sistema financiero, tenemos que tener mucho cuidado con ese tipo de rumores, porque a veces tienen una fortaleza desestabilizadora espectacular en los mercados. En la situación de Grecia, esperamos que funcione lo que ha hecho la Unión Europea hasta este momento, que ha sido mucho, para estabilizar financieramente sobre todo la zona euro.

En cuanto a la intervención de la señora Becerril, se ha centrado en los programas de estabilidad, en el programa nacional de reformas y en las recomendaciones y observaciones que ha hecho el Consejo al respecto, haciendo hincapié sobre todo en la situación de las comunidades autónomas en España. Quiero recordar que el programa de estabilidad y el programa nacional de reformas, los dos, fueron consultados con las comunidades autónomas. Eso condujo a un objetivo de estabilidad presupuestaria del conjunto de las comunidades autónomas para el periodo 2012-2014, que tuvo un informe favorable del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 27 de abril, y de la Comisión Nacional de Administración Local, el 28 de abril, respecto a que ese objetivo de estabilidad presupuestaria propuesto por el Ministerio de Economía iba a cumplirse para el conjunto

de entidades locales. Pasó exactamente igual con el programa nacional de reformas. Hubo una serie de reuniones con las comunidades autónomas para recabar sus contribuciones al documento y eso desembocó en la aprobación, por una parte, del programa de estabilidad y, por otra parte, del programa nacional de reformas, el 29 de abril. Ese día se envió a la Comisión, a la Unión Europea; está ahí. Eso dio lugar a esas recomendaciones del Consejo que usted ha citado. Esa opinión, con esas matizaciones a las que se refiere, esas recomendaciones del Consejo Europeo respaldan los objetivos. La verdad es que leyendo las recomendaciones del Consejo, el documento que redacta, se observa que respalda los objetivos y la estrategia diseñada para alcanzarlos; me refiero a esos dos importantes documentos: el programa de estabilidad y el programa nacional de reformas; el primero dedicado más a la estabilidad financiera, a los objetivos de déficit, y el segundo dedicado más a las reformas estructurales y vinculadas al Pacto Europlus que España ha firmado.

Quiero recordar que en relación con el Pacto Europlus hay un compromiso, que está como anejo al programa nacional de reformas, por parte de España en el que se detallan ocho objetivos. El único que todavía no está culminado es la reforma de la negociación colectiva. Las demás reformas ya están lanzadas: la directiva de servicios; la comisión asesora de competitividad; la Ley concursal; la formación; el afloramiento de la economía sumergida; la estabilidad presupuestaria; la estabilidad financiera. Ya están en marcha todos esos compromisos de España en el marco del Pacto Europlus. Por supuesto, hay que tener en cuenta estas recomendaciones del Consejo que usted ha citado, pero creemos que esta hoja de ruta de la estabilidad financiera y de las reformas estructurales de España está bien encaminada para el futuro y en congruencia con el Consejo y con la Comisión.

Coincido absolutamente con lo que usted ha dicho sobre evitar la fragmentación de la Unión Europea. Ayer estaba presentando un libro en el que hablamos precisamente de la fragmentación y mi tesis era que Europa es un proyecto de antifracturación. Eso es lo que ha hecho la Unión Europea desde que nació. Cuando se habla de fragmentación tiene que ser de algo que antes estaba unido; algo que no estaba unido no se puede fragmentar. Europa era un conjunto de Estados bastante independientes. El proceso que se inicia después de la Segunda Guerra Mundial es antifracturador, es un proceso unificador. Hasta ahora, que yo sepa, no ha habido pasos atrás en ese proceso; ha habido muchas dificultades, ha habido insuficiencias, lentitudes —como decía el señor Moscoso—, pero hasta ahora no ha habido pasos atrás. Estamos viviendo un momento de grave crisis económica, un momento de dificultad que la Unión nunca ha vivido hasta ahora en su poco más de medio siglo de historia. Este es un desafío descomunal que tiene la Unión Europea y si no responde adecuadamente a ese desafío, si no sirve adecuadamente para afrontar la crisis económica y para salir más sólidos de ella, estoy con-

vencido de que la Unión Europea se fragmentará. Si no responde adecuadamente a ese desafío histórico, sí que se fragmentará. Pero hasta hoy no, esto no es una Europa en declive ni una Europa fragmentada. Esta es una Unión Europea que avanza lentamente. Para algunos, la Unión Europea avanza demasiado rápidamente, y no hay más que mirar algunas de las cosas que se están debatiendo hoy mismo en el Reino Unido, por ejemplo, o en otros países de la Unión Europea, y para otros, como España u otros países europeístas, avanza más lentamente. Dentro del conjunto de la Unión Europea estamos veintisiete y al final la salida siempre es más Europa; nadie plantea, de forma solvente, algo distinto. De todas formas, admito que estamos viviendo un momento muy difícil y que Europa tiene que dar la talla, porque si no habrá una involución y una renacionalización. ¿Que hay un riesgo? Sin duda. ¿Que se puede decir que ahora mismo estamos ya en la involución, en el retroceso, en la fragmentación, en el declive? Absolutamente no. Cuando llegue un fracaso lo constataremos, pero por el momento no, y de hecho, junto a esto que yo he llamado alguna vez los círculos concéntricos de creación de la Unión Europea, el mercado interior único, las políticas sectoriales, la política agrícola, la política de cohesión, la política monetaria, ya estamos entrando en los núcleos duros de la política económica —estamos ahí a ver si damos el salto a la unión económica de verdad— y de la política exterior, y luego me referiré a ello para contestar al señor Muñoz Alonso. En ese proceso todos son avances; lentos para los europeístas, pero todo son avances. Por eso coincido absolutamente, señora Becerril, con su espíritu europeísta y con que hay una prioridad esencial en estos momentos, que es evitar la fragmentación de la Unión Europea.

El señor Muñoz Alonso me ha preguntado cómo valoraría esta experiencia del trío de presidencia. Para nosotros ha sido una experiencia muy positiva. Tener un trío sin duda ha fortalecido a las tres presidencias, a los tres semestres. No sé lo que pasará a partir de ahora. Los tres países, España, Bélgica y Hungría, por este orden, coincidimos incluso hasta en el logo, en el símbolo y nos planteamos un programa común muy serio que básicamente se ha cumplido. Hemos sido bastante solidarios en todo este tiempo y hemos tenido una articulación, incluso orgánica, de reuniones sistemáticas, desde el nivel de secretario de Estado a cualquier otro, en algunas ocasiones incluso a nivel ministerial o de presidentes de Gobierno. No cabe duda de que las presidencias semestrales son absolutamente imprescindibles; las presidencias de Consejo son imprescindibles. El Consejo es un órgano, una institución de la Unión que está coordinado por la Presidencia de turno; es un órgano importantísimo de la Unión, es un órgano legislativo de la Unión; por así decirlo, es como el Senado de la Unión Europea. El Parlamento Europeo y el Consejo son los órganos legislativos y si todo el mundo coincide en que una de las fortalezas de la Unión Europea es su derecho, sus leyes, que se imponen a las leyes nacionales, la posición del

Consejo es fundamental y esencial porque coordina toda la acción de los distintos consejos —luego el Consejo de Asuntos Generales coordina distintas formaciones de consejos—, sobre todo en el campo político, sin duda, pero también en el campo legislativo. La Unión Europea es una unión de Estados no es un Estado, y al tener una unión de Estados el Consejo tiene una presencia fundamental. Por eso digo que es como el Senado, porque realmente, por ejemplo, el Senado norteamericano de alguna forma representa a los Estados americanos, por eso hay dos senadores por Estado, sea cual sea el tamaño o la población de ese Estado.

Creo que es importante que sigamos fortaleciendo a los consejos, pero la Unión Europea se ha dotado de otros órganos, como el Consejo Europeo y la Presidencia del Consejo. Es verdad que esto ha hecho que en los últimos tiempos en ocasiones haya habido un exceso de cacofonía en la Unión Europea y una dificultad para el liderazgo, al que se refería el señor Muñoz Alonso, porque a veces había demasiadas voces y no suficientemente armonizadas. En la Unión Europea no se puede acabar con esto de la noche a la mañana, porque es una Unión muy coral donde hay muchos sujetos políticos. Ese es el funcionamiento de la Unión Europea y eso a veces se paga en términos de lentitud, en términos cuantitativos, pero se gana en términos cualitativos. Por eso es por lo que en estas turbulencias, en esta crisis económica, en todas estas cuestiones a las que aludía el señor Muñoz Alonso ha podido parecer que hay una falta de liderazgo; ha sido más bien la lentitud en la toma de decisiones, el ritmo político, que ha ido más despacio que el ritmo de la economía. Esto es verdad, y una asignatura pendiente que tiene la Unión es la forma de adopción de las decisiones.

Coincido con el señor Muñoz Alonso en que lo ideal sería hacer en el futuro una reforma de los tratados —no lo descarto en absoluto— para introducir todo este cambio vertiginoso que se ha producido en los últimos tiempos en la Unión, desde el punto de vista institucional, en el campo del gobierno económico y que ha dado lugar a reformas constitucionales, como es el caso de la reforma constitucional española. Este cambio vertiginoso en las regulaciones de la economía, en el gobierno económico ha llegado incluso a proyectarse a nivel máximo constitucional en España, y nosotros pensamos que debería hacerse así en todos los países de la Unión Europea; algo que, por cierto —volviendo a lo que usted decía, señora Becerril—, va a servir para dar una cohesión mucho mayor a los objetivos de déficit y a la estabilidad financiera en un Estado plural, descentralizado, como es el Estado español; también es importante, en este sentido, la reforma constitucional. Seguramente en un futuro, porque esto lleva sus trámites, —estoy convencido de que se hará—, llegaremos a una reforma del Tratado de la Unión Europea para insertarla ahí, aunque sea focalizado sobre los países del euro,

sobre la eurozona, que es donde más está avanzando, lógicamente, este gobierno económico. Seguramente habrá que ir en esa dirección.

El señor Muñoz Alonso, ha señalado que le parece muy optimista mi posición. Quiero decir que no se trata de optimismo sino de constatar la realidad. Cuando uno vive la Unión Europea desde muy dentro se da cuenta de la extraordinaria complejidad que tiene —para empezar, son veintitrés lenguas oficiales—; del peso que tienen las soberanías nacionales, las estructuras constitucionales y de lo milagroso que es, a veces, llegar a acuerdos en la Unión Europea. A pesar de todo eso, se llega a acuerdos en la Unión Europea. Se ha llegado a acuerdos de extraordinaria importancia, inimaginables. El señor Moscoso comentaba que hace año y medio, en enero del año pasado, hablar de eso que llamamos unión económica —le agradezco que cite ese artículo— era una auténtica herejía y hoy claramente es a lo que se va; lo que ya no se descarta es una auténtica unión económica con todos esos ingredientes de los que hemos hablado. Pero coincido con el señor Muñoz Alonso en que Europa tiene un déficit de acción global en el mundo. En los últimos tiempos he dicho —y siento repetirme— en alguna ocasión que esperaba que al comenzar la Presidencia española fuéramos mucho más rápidamente a una política exterior común, porque el Tratado de Lisboa nos da los instrumentos, y mucho más lentos en el gobierno económico, porque había una crisis descomunal, la veíamos delante de nosotros. Me equivoqué absolutamente, pasó lo contrario. Hemos avanzado muchísimo en el gobierno económico —nos hemos dedicado, sobre todo, a eso, y era lógico que fuera así— y hemos avanzado mucho menos en política exterior de la Unión Europea. Eso es verdad. La Unión Europea no tiene todavía una auténtica política exterior, aunque es cierto que es el último círculo concéntrico de esa ampliación constante de la Unión; es el círculo más difícil, porque es el que toca más la soberanía del Estado y el que convive con servicios diplomáticos nacionales y con políticas exteriores nacionales. Pero la política exterior no es lo único, es una parte, un objetivo de la Unión Europea al que habrá que llegar en su momento y donde la Unión Europea tendrá cada vez más su peso. Ayer mismo hubo unas declaraciones del presidente Obama que yo interpreto como el peso que le da a la Unión Europea y la preocupación por la Unión Europea, porque junto con Estados Unidos representa más de la mitad del producto bruto mundial, me refiero a la Unión Europea con Estados Unidos.

Ha hablado el señor Muñoz Alonso de China, del crecimiento, del progreso de los países emergentes, etcétera. Creo que no es malo, ni es un fracaso de la Unión ni hay por qué rasgarse las vestiduras, pensar que hay países que avanzan. Esa división en el mundo entre países ricos y países muy pobres es insostenible. Por tanto, que haya avances de países llamados emergentes es muy positivo. Que la Unión Europea y Estados Unidos, que tienen, me parece, el 14 por ciento de la

población del mundo y producen el 50 por ciento del producto mundial, desciendan respecto de otros en ese porcentaje abrumador no es negativo, para nada es negativo. Se trata de que los avances a los que hemos llegado, en términos de bienestar, de democracia, de libertades, en el mundo llamado occidental también los alcancen otros países del mundo. Tenemos que ayudar a conseguirlo.

Señor Muñoz Alonso, aunque no está presente quiero referirme específicamente a la última cuestión que ha planteado sobre cómo estamos en Europa. Creo que España tiene un peso muy importante en Europa, el que le corresponde como un país grande de la Unión, que representa alrededor del 10 por ciento del producto de la Unión, que está en el euro, que es un país muy europeísta, que es el país que se pronunció de forma más potente, por ejemplo, sobre la Constitución europea y con el que se tiene que contar absolutamente para todo en la Unión. Las propuestas que España hizo en su Presidencia sobre unión económica, gobierno económico, transacciones financieras, eurobonos, son las que están avanzando en la Unión. ¿Otros países lo hicieron con tanta fuerza como España? Con la misma sí, con más no.

En política exterior sucede lo mismo, somos un país que cuenta para influir en la política exterior europea en cuanto a la importancia a darle en este momento al norte de África y a la primavera árabe, con el nombramiento de un representante especial de la Unión Europea para esa primavera árabe que es español, y en cuanto a la importancia creciente de América Latina para la Unión Europea, como se puso de manifiesto el año pasado en la cumbre Unión Europea-América Latina, o en el hecho de que España, como otros países de la Unión Europea, como Italia, cuando se ha sufrido el acoso de la deuda española en cuanto a la prima de riesgo, como consecuencia indirecta y contaminante de otras situaciones, ha tenido el apoyo del Banco Central Europeo, de las instituciones europeas, porque es un país muy importante en la Unión Europea y lo que le pase a España para bien y para mal afecta para bien y para mal al conjunto de la Unión. Es un país que está en el G-20, por cierto, en ese sentido, un país con peso específico en el seno de la Unión Europea. Nuestro mayor peso es nuestra fe en los ideales de la Unión Europea, de Europa. Siempre se va a contar con nosotros —en este sentido, afortunadamente no hay diferencias entre las fuerzas políticas españolas—, lo sabe todo el mundo, gobierne quien gobierne, para avanzar en ese proyecto europeo, que a nosotros siempre nos parece lento.

En cuanto al señor Moscoso, le agradezco de nuevo sus palabras. Creo que con la tasa de transacciones financieras o con los eurobonos ha situado uno de los grandes debates de este momento. España ha realizado una reforma constitucional. Ayer dije —permítanme que me refiera de nuevo a la intervención en el Consejo de Asuntos Generales en Bruselas— a los miembros del Consejo que España ha hecho una reforma constitucional para propiciar la estabilidad financiera en sus presu-

puestos; después de Alemania ha sido el segundo país en hacerlo. Nos gustaría que todos lo hicieran, que todos los países establecieran al máximo nivel legal la estabilidad financiera, la estabilidad presupuestaria. Pero la contrapartida de esa disciplina presupuestaria es beneficiarse de estar en la Unión también para los eurobonos, las obligaciones o para gozar también de una Unión en el sentido de descargar la carga de tipos de interés que hay en estos momentos en la Unión Europea por el hecho de no tener todavía, aunque sí en embrión, un auténtico mercado de eurobonos. Esas son las dos caras de la moneda en las que hay que trabajar. Nosotros hemos dado ejemplo con esta reforma constitucional.

Es verdad, señor Moscoso, lo decía anteriormente, que las medidas se toman con lentitud. En la Unión Europea siempre tenemos la sensación de que se toma una medida política y automáticamente ya está recibida, consideramos que los mercados nunca acaban de entender eso así sino cuando se lleva a la práctica. Por eso es tan fundamental otro de los mensajes que ayer lanzó España en el Consejo de Asuntos Generales, y es que se pongan totalmente en práctica en este mes de septiembre las medidas adoptadas el 21 julio, que son las que van a fortalecer los medios que tiene la Unión Europea para afrontar una crisis financiera.

También me he referido antes al asunto del liderazgo. Creo que en la Unión Europea hay una cuestión que tiene que ver con la comunicación. La Unión Europea todavía tiene un alto déficit de comunicación ante la ciudadanía y creo que es un déficit democrático. Sinceramente creo que las instituciones de la Unión Europea tienen mucho más poder de lo que puede pensar la opinión pública. Las grandes decisiones que afectan al bienestar de la gente y a la estabilidad pasan por la Unión Europea, pero no hay un control a través de la opinión pública o de los medios de comunicación; no hay suficiente debate europeo ante la opinión pública. Las opiniones públicas están más centradas en los ámbitos nacionales y el debate en los medios de comunicación está mucho más nacionalizado. Falta eso; ese es el déficit democrático que yo creo que tiene la Unión.

Creo que también he respondido a lo que decía el señor Moscoso sobre la política exterior y de seguridad

común. Efectivamente esa es una asignatura pendiente. No se puede decir, sinceramente, que la Unión Europea tenga una política exterior común completa, y ese es el paso que nos falta dar. Pero antes de dar ese paso hay que dar muchos otros y la Unión Europea los ha estado dando al tiempo que se estaba expandiendo en eso que yo he llamado los círculos concéntricos. Los pasos finales quizá sean mucho más difíciles, pero necesarios. En esa situación estamos. Creo que más que nunca, por la dificultad del momento, hay que apostar por la importancia, por los ideales y por el proyecto europeo, que es un proyecto todavía en formación, todavía joven, pero en el que merece la pena creer y trabajar. Es el gran proyecto de las generaciones de españoles y de europeos del siglo xx y del siglo xxi.

Antes de terminar, señor Presidente, si me lo permite, —por si no hay más intervenciones—, quería decir que de nuevo quiero agradecer sus intervenciones, su colaboración y sus críticas. Envío a todos ustedes mis mejores deseos para el futuro personal y político que tenemos por delante. Quiero hacer una mención específica —espero que no se pongan celosos los demás— a la señora Becerril, que nos ha anunciado que no va a seguir en el Congreso. Ha sido un placer debatir con usted, señora Becerril; ha sido siempre un ejercicio de *fair play* político, de rigor en la exposición, de lo que yo siempre entendí que debía ser el Parlamento, en el que en alguna ocasión podemos dejarnos convencer por lo que dice el contrario, aunque sean pocas veces. Pienso que la señora Becerril cree en eso. He tenido la ocasión de trabajar cerca de ella cuando yo era letrado en esta casa y ella era miembro de la Mesa; he seguido su trayectoria y me ha parecido admirable. Siento que no vaya a continuar en esta casa, pero tiene toda mi consideración y mi amistad, por eso la saludo con especial afecto en este momento. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sin más asuntos que tratar, y con cierta hambre, se levanta la sesión.

**Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**